

64



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“TRABAJADORAS SEXUALES Y DERECHOS HUMANOS ”



T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE TERAPEUTA
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
Y PERIODISMO**

P R E S E N T A N :

**MARÍA ELENA RODRÍGUEZ HUERTA
EDGAR ANTONIO RODRÍGUEZ JAIMES**

**ASESOR :
LIC. ROSA MARTHA FERNANDEZ VARGAS**

279982

MEXICO.

2000





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGÓN

JEFATURA DE CARRERA DE
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

ASUNTO Asignación de jurado.

LIC. ALBERTO IBARRA ROSAS
SECRETARIO ACADÉMICO
P R E S E N T E

Por este conducto me permito informar a usted, el jurado que ha sido designado para el examen profesional conjunto de RODRÍGUEZ HUERTA MARÍA ELENA, y RODRÍGUEZ JAIMES EDGAR ANTONIO, egresados de la Carrera de Comunicación y Periodismo, inscritos en el Curso Taller en Producción Televisiva.

- | | |
|-------------|--|
| PRESIDENTE. | LIC. ROSA MARTHA FERNÁNDEZ VARGAS
Antigüedad: 25 años |
| VOCAL | MTRA. VICTORIA ALICIA ÁVILA CENICEROS
Antigüedad: 20 años |
| SECRETARIO | MTRO RAFAEL AHUMADA BARAJAS
Antigüedad: 14 años 5 meses |
| SUPLENTE | LIC. JOSÉ LUIS NAVARRO GARCÍA
Antigüedad: 12 años |
| SUPLENTE | LIC FERNANDO GARCÍA AGUIRRE
Antigüedad: 5 años |

Agradeciendo de antemano su amable atención, le reitero mi alta estima.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

San Juan de Aragón, Estado de México, septiembre 13 de 1999.

LA JEFA DE LA CARRERA

LIC. SONIA LAURE CÁRDENAS

c.c.p. Lic. María Teresa Luna Sánchez, Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

c.c.p. Expediente

c.c.p. Interesada.

MARIA ELENA

AGRADEZCO A DIOS:

SIEMPRE MIL GRACIAS POR ACOMPAÑARME EN MI CAMINO Y DARME LA ENTEREZA PARA CULMINAR TODAS MIS METAS.

AGRADEZCO A MIS PADRES:

JORGE Y GREGORIA, GRACIAS POR DARME DE LA VIDA LO MEJOR, POR ENSEÑARME A LUCHAR CON TODO MI CORAZON POR LO QUE DESEO Y DEMOSTRARME SU AMOR, Y CONFIANZA SIEMPRE.

PAPA TÚ ERES MI GUIA, MAMA TU ERES MI APOYO, LOS ADORO, SON MI TODO.

AGRADEZCO A JORGE:

POR ESTAR CONMIGO, DARME TU AMOR Y CONFIANZA SIEMPRE. TE AMO.

AGRADEZCO A MIS HERMANOS:

JORGE, MARIO, ANA, VICTOR, DANIEL, POR SER PARTE FUNDAMENTAL EN MI VIDA; ESPECIALMENTE A JUAN POR ENSEÑARME QUE CUALQUIER SACRIFICIO VALE LA PENA CUANDO VEZ CONSOLIDADO TU ESFUERZO, Y A ARACELI POR MOSTRARME QUE ES UNA PERSONA MUY VALIENTE.

AGRADEZCO A TI ABUELITA MARY:

A QUIEN SIEMPRE ESTARE AGRADECIDA POR SU EJEMPLO Y APLOMO.

AGRADEZCO A MI TIA BERTHITA:

POR SU GRAN RECUERDO.

AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORARON TAN GENTILMENTE PARA LA ELABORACION DE ESTE VIDEO YA QUE TAMBIEN ES SUYO, PRICIPALMENTE A LA LIC ROSA MARTHA FERNANDEZ.

AGRADEZCO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO POR PERMITIRME SER PARTE DE ELLA Y DE LA CUAL ME SIENTO PROFUNDAMENTE ORGULLOSA.

EDGAR ANTONIO.

AGRADEZCO A MI MADRE:

POR DARMER LA VIDA, TU AMOR, TU COMPRESION Y PORQUE SIEMPRE SUPISTE LA FORMA ADECUADA DE GUIARME; ESTAR CONMIGO EN TODOS LOS MOMENTOS BUENOS Y MALOS.

GRACIAS POR SER MADRE...MI MADRE.

AGRADEZCO A MI PADRE:

POR LOS INFINITOS CONSEJOS QUE ME HAS DADO, POR EL APOYO MORAL TAN GRANDE Y PERSISTENTE LOS CUALES ME HAN AYUDADO A SUPERARME.

AGRADEZCO A MI HERMANO:

A TI LUIS MANUEL POR SER LA MEJOR PERSONA DESDE MI INFANCIA, HAS SIDO UNA GUIA EN TODO MOMENTO CON GRANDES CUALIDADES Y BONDADES.

AGRADEZCO A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

ATODA LA FLOTA DEL "J", MIS MEJORES AMIGOS: EL NEGRO, A VERO, A MANDY, LA CHACHIS, LA FLACA, AL CHICLOSO, AL GORDO, EL CHICHES; POR SU AMISTAD, RESPETO Y LA ENTEREZA QUE HA DEMOSTRADO TODOS ESTOS AÑOS. A CESAR Y A TODOS LOS DEL "MURO" DE LOS LAMENTOS; A LA GENERACION 94-97 POR LOS MOMENTOS AGRADABLES... "HECHENLE GANAS".

AGRADEZCO A ALGUIEN MUY ESPECIAL:

A TI LUCIA POR SER COMO ERES, BELLA Y CON GRAN PERSONALIDAD, REPRESENTAS PARA MÍ UNA FUERZA ENORME NO LLEGANDO A IMAGINAR LO MUCHO QUE TE AMO.

AGRADEZCO A TODAS LAS DAMAS QUE HICIERON POSIBLE LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO, A LAS MUJERES QUE ADMIRO Y RESPETO POR SER INTELIGENTES, EMPRENDEDORAS Y SOÑADORAS.

" No hay mejor pétalo ni mejor aroma
como el que Dios creara a la mujer
Siempre bella y hermosa".

INDICE

PRESENTACION	1
INTRODUCCION	3
ANTECEDENTES	6
LA MERCED	
1.1 SITUACION DE LAS MUJERES.	9
1.2 MOTIVOS PARA PROSTITUIRSE.	11
1.3 LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCION EN LA MERCED (FACTORES DE RIESGO).	14
1.4 CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DE LA MERCED.	16
1.5 DESCRIPCIÓN DE LOS SITIOS DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN.	18
1.6 TIPOLOGÍA DE LAS PROSTITUTAS DE LA MERCED (HORARIOS, TARIFAS, CLIENTES)	20
1.7 PERFIL DE LAS SEXOSERVIDORAS.	23
1.8 PERFIL DEL REGENTEADOR	24
1.9 OPINIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA MERCED RESPECTO AL SEXO SERVICIO.	25
SOY PROSTITUTA.	28
2.1 ASPECTOS PSICOLÓGICOS.	30
2.2 MOVIMIENTOS DE LUCHA Y PRESENCIA DE LAS SEXOSERVIDORAS DE LA MERCED.	31
2.2.1 ORGANIZACIÓN HUMANOS DEL MUNDO CONTRA EL SIDA A. C	31
2.2.2 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F. (PARTICIPACIÓN)	33
2.3 MARCO JURÍDICO: PROSTITUTAS MENORES.	43
CONCLUSIONES	44
ANEXOS	
4.1 LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES	47
4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	49
4.3 ORGANOS TUTELADORES EN MÉXICO	51
4.4 ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN Y SUS FUNCIONES	52
4.5 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	53
4.5.1 GÉNERO	53
4.5.2 PÚBLICO META	53
4.5.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	53
4.5.4 DELIMITACIÓN	53
4.5.5 HIPÓTESIS	54
4.5.6 OBJETIVOS	54
4.5.7 JUSTIFICACIÓN	55
4.5.8 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	55
4.6 GLOSARIO	55
4.7 SINOPSIS	58
4.8 ESCALETA	59
POST-PRODUCCIÓN	
5.1 GUIÓN TÉCNICO.	62
5.2 PRESUPUESTO.	97
5.3 BREAK DOWN.	98
5.4 CALENDARIO DE GRABACIÓN	101
BIBLIOGRAFIA	105

I. PRESENTACIÓN

El presente trabajo muestra la importancia e interrelación de la comunicación y el periodismo con cualquier tema de actualidad e interés como lo es el sexotrabajo y los derechos humanos, imprimiéndole también una vivencia personal.

La tesis TRABAJADORAS SEXUALES Y DERECHOS HUMANOS se decide realizar en videoreportaje porque es un tema que provoca interés y controversia por lo que se vuelve atractivo ya que se abordan aspectos sexuales, psicológicos, sociales, legales y hasta administrativos y políticos.

Como sabemos, el REPORTAJE es el género periodístico más amplio en el que se recaban los hechos a través de una investigación más profunda que se nutre de la noticia (que es el hecho en sí, lo que ocurre), la CRÓNICA (porque de alguna manera se narran cronológicamente desde los antecedentes hasta los hechos más actuales del tema abordado), la ENTREVISTA (en donde obtuvimos información directa y veraz de los personajes más importantes involucrados en el tema y de donde informamos, interpretamos y opinamos), la ENCUESTA (sondeo de opinión para obtener información adicional) y hasta de ARTÍCULOS DE OPINIÓN (ya que en la investigación documental observamos opiniones de periodistas sobre el hecho); aunado a esto con la investigación de campo y la documental, por lo que consideramos que se abarcan más aspectos; siendo un fenómeno social, aplicaremos la sociología y psicología en la comunicación a los diferentes sectores humanos.

Se decide realizar el trabajo en video para expresar los acontecimientos y/o sucesos y presentarlos al espectador, receptor, auditorio o público meta de una forma visual, lo cual enriquece al reportaje y resulta más interesante.

Cabe mencionar que nos involucramos realmente en el ambiente televisivo y la producción de un programa ya que actuamos como productores, directores, camarógrafos, guionistas, escritores, editores, asistentes de vestuario, maquillaje, utilería, etc.

Es importante resaltar que futuras generaciones universitarias tendrán acceso al presente videoreportaje para observar la importancia permanente del

periodismo y sus géneros así como el tema y la importancia también de la comunicación y la televisión.

La carrera de COMUNICACIÓN Y PERIODISMO es multidisciplinaria y plurifuncional por lo que el campo de trabajo es variado; el presente trabajo muestra la investigación de un problema que está en el entorno, aplicaremos los métodos necesarios y adecuados que durante el periodo de enseñanza superior asimilamos; y como un trabajo que culmina la vida académica y comienza la profesional. Todo universitario tendrá acceso al presente videoreportaje como guía, material informativo, una fuente alterna de la información proporcionada y como la muestra palpante ante la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO siendo egresados, la aplicación ante la sociedad y el país; nuestro deber moral es invitar, no sólo a los estudiantes de la carrera de Comunicación, sino también a todos los universitarios a culminar sus estudios.

II. INTRODUCCIÓN

" LAS MUJERES DEBEMOS DEFENDER NUESTROS DERECHOS, ES NECESARIOS SABER CUALES SON PARA PODER DISFRUTARLOS Y DEFENDERLOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD".

Los Derechos de la Mujer. C.N.D.H.

La conceptualización del sexoservicio como un trabajo entre una persona que vende su cuerpo y otra que compra, plantea que el servicio de la prostitución es un trabajo como cualquier otro y que las sexoservidoras simplemente son trabajadoras. Este mismo concepto oscurece el hecho de que la prostitución es la ocupación mejor remunerada para las mujeres, por lo que, miles de ellas que tienen la necesidad de trabajar encuentran en la prostitución horarios flexibles de trabajo y una percepción económica muy superior a la que encontrarían en el mercado laboral debido a su escasa preparación.

Las sexoservidoras de la calle de la ciudad de México viven en medio de una gran violencia que se puede clasificar en dos clases: la primera como violencia material y que consiste en enfrentarse a clientes y autoridades, así como de sus propios familiares este tipo de violencia es mayor. La violencia simbólica tiene otros aspectos, el principal es que llegan a clasificarse y simbolizarse como el mal, son el pecado o la escoria de la sociedad; la doble moral sexual imperante establece divisiones entre las mujeres decentes y las no decentes.

En la ciudad de México existen sexoservidoras disponibles para todo tipo de mercado, famosas y desconocidas, voluntarias, presionadas y obligadas. Y aunque el servicio del sexoservicio es una actividad exclusiva para lograr ingresos económicos, no se descarte que también es una actividad complementaria de un grupo muy amplio de amas de casa, estudiantes y trabajadoras que ayudan al ingreso familiar con esta forma de trabajo.

El término prostitución es muy amplio, es un fenómeno que engloba diversas actividades jerarquizadas económica y socialmente, clandestinas, públicas y semioficiales que van desde el taloneo en la calle hasta la refinada prostitución de alto nivel; son prostitutas las que son contratadas por los clientes en las calles en las calles y en los bares. El tipo de prostitución va de acuerdo a la zona socioeconómica donde se realizan intercambio.

En zonas populosas son frecuentes los prostíbulos y los hoteles de paso donde las trabajadoras callejeras llevan a sus clientes; la clase media tiene una gran variedad de lugares en donde se practica el sexoservicio desde los hoteles, estéticas, baños públicos, masajistas en las zonas comerciales y turísticas. De acuerdo a la geografía del trabajo comercial, se clasifican las tarifas no sólo en función del tipo de servicio que ofrece, sino también en la belleza, edad, clase social y tipo étnico de la mujer.

Las mujeres que en el D.F. trabajan en vía pública implican un mayor enfrentamiento con las autoridades, por lo que las sexoservidoras desarrollan ciertas características de independencia y valentía. Las autoridades de la delegación Venustiano Carranza toleran cierto número de sexotrabajadoras en un lugar determinado denominado como PUNTO. Estos puntos son al mismo tiempo un reconocimiento a un cierto derecho de antigüedad y al poder de quien controlan a las mujeres (padrotes y madrotas). El control es indispensable para la negociación con las autoridades que tienen que responder a las quejas de los vecinos.

Sólo en ciertas zonas de la ciudad las autoridades toleran puntos de prostitución callejera, estas zonas ya tienen representantes reconocidos por las autoridades que controlan a las mujeres. Hay representantes que se convierten en lenones(as) con más de 50 sexoservidoras trabajando para ellos y otros que apenas llegan a las diez mujeres permitidas en la calle. Hay representantes que tienen diez sexotrabajadoras en la calle y 40 o más encerradas en un departamento u hotel cercano y cuando una trabajadora es contratada por algún cliente, llega otra para no dejar descuidado el sitio. Si una mujer desea trabajar en la calle tiene que entrar a formar parte de un grupo que ya tenga representante, siendo estos últimos quienes negocian con las autoridades delegacionales y policiacas. Es costumbre el "derecho de pernada o probadita" para entrar a trabajar y varios representantes hombres funcionan como padrotes y al mismo tiempo son amantes de las prostitutas que trabajan para ellos; la mayoría de las madrotas son exprostitutas y una minoría son familiares de las sexoservidoras.

Los derechos y obligaciones de los representantes son muy claros, tienen que dar protección tanto a las autoridades - lo cual implica desde ir a la delegación cuando están detenidas y pagar la fianza de salida -, como de los mismos clientes, lo que supone tener vigilancia en los hoteles. Las sexoservidoras establecen contactos con los clientes en la calle, aquellos que desfilan a pie en el Mercado de la Merced de mañana o de tarde pero muy

rara vez van a pie a los puntos nocturno. La negociación es verbal y si hay acuerdo quedan de verse en un hotel cercano.

El derecho principal de los representantes es económico, un porcentaje sobre lo que las sexoservidoras ganan con cada cliente (50%) y hay puntos donde ellas pagan cuota fija, independientemente de que cubran o no la cantidad de servicios, por no presentarse a trabajar o ir a pasear en tiempos de trabajo.

Existen una cierta rotación de sexoservidoras por que se cansan de los representantes como de los clientes. Cuando se encuentran a gusto en un punto es frecuente que establezcan relaciones personales intensas, se convierten en madrinas de los hijos de otras compañeras o en novias de los hermanos.

Hay familias enteras que viven de la prostitución de una trabajadora y hay otras que manejan esa situación como un negocio familiar, por ejemplo; el NEGADOR en donde los hombres de la familia no saben a qué se dedica la hija, por lo general la mayor, aceptan la versión de que trabaja de noche de mesera o cajera o que por ser turnos opcionales ganan más de lo usual; y el ABIERTO en donde aceptan abiertamente que una o varias mujeres de la familia trabajen en la prostitución. Es frecuente que emparenten con otras familias involucradas en negocios vinculados al mundo de la prostitución y que mantengan a los padres, hermanos y demás familia.

Podemos darnos cuenta que en ambiente del sexoservicio existen todo tipo de situaciones, en su mayoría negativas, por lo que a continuación expondremos nuestra experiencia personal y punto de vista respecto al mismo, así como de los derechos (humanos) de los que debe gozar cualquier mujer dedicada a este oficio.

III. ANTECEDENTES

"A NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE SIENDO LÍCITOS..."

Artículo 5º. Constitucional.

Durante el primer cuarto del siglo XX la prostitución se conceptuó como el acto en que una mujer ofrecía públicamente tener relaciones sexuales con quien le pagase por ello. Este acto se administraba por medio de un sistema de comercio llegando a ser explotado como cualquier otra mercancía. Tal comercio fue presa de varios conflictos principalmente el aspecto moral, dejando de ser la prostitución una práctica social. Era una forma de explotar a la mujer generada desde la misma antigüedad y que desde entonces fue regulada.

Históricamente en México se toleró la prostitución como un mal necesario desde el siglo XVI. Los primeros documentos que permiten estudiar el florecimiento de la prostitución del nuevo continente son: La autorización de la Corona Española para la construcción de un burdel en 1524, el otorgamiento para la existencia de "casa de mancebía" en 1538 y los ordenamientos posteriores para que las mujeres tuvieran alternativas. La tolerancia de la prostitución se prolongó hasta el siglo XIX. En 1851 hubo un proyecto de decreto y reglamento sobre la prostitución traídos por el mariscal Bezaine, quien copiándolos del sistema de Francia los implantó en 1865 logrando que el emperador Maximiliano los promulgara en 1867. Este reglamento se basa principalmente en el control sanitario de las mujeres con miras de proteger al ejército invasor. A partir de ese año, todas las sexoservidoras se tenían que inscribir en un registro que incluía su nombre y fotografía, su lugar de origen, edad, domicilio, categoría (1ª, 2ª, 3ª), su forma de trabajo, ya fuera en prostíbulos o de manera independiente, las enfermedades que padecían y cambios en su estado civil.

Los invasores franceses impusieron a México en 1862 un sistema político diferente al que se regía en la nación mexicana; dicho reglamento tubo corto periodo de vigencia legal ya que Maximiliano fue fusilado y las normas que había impuesto fueron abrogadas.

Durante el siglo XIX se expidieron en México tres reglamentos: 1867, 1871, 1898; la explicación de las autoridades fue que debido a que el estado y la sociedad no podían evitar la prostitución ésta se toleraría y estaría sujeta a reglamento. Así que el primer reglamento se dividió en: observaciones de las casas públicas y mujeres que viven en comunidad, de los médicos y de la sección de política sanitaria. El segundo artículo especificaba que para la vigilancia de la prostitución se formaría una sección de política sanitaria la cual se encargaría de ver que se aplicaran y cumplieran las disposiciones, tanto por los elementos que la conformaban como de las mujeres inscritas en el registro civil de control.

Por acuerdo presidencial en marzo 6 de 1872, la inspección sanitaria se encargaría de los aspectos administrativos e higiénicos de control de la prostitución y de los médicos, mientras que el gobierno del D.F. se dedicaría a expedir permisos o dictar restricciones para el establecimiento de burdeles, a imponer sanciones a los dueños de hoteles, casas de asignación que estuvieran fuera de la ley o infringieran los artículos del reglamento y las prostitutas que incurrieran en faltas a la moral y al orden público.

La inspección de sanidad tenía que inscribir a las mujeres públicas en el registro de la inspección, controlar a las mismas por medio de tarjetas para su identificación, visitar las casas de asignación y aprehender a las prostitutas prófugas o clandestinas.

El aspecto higiénico incluía el reconocimiento clínico por parte del médico y su traslado al hospital en caso de resultar enfermas.

El sistema reglamentario abrió la puerta a las coerciones, abusos y corruptelas por parte de las autoridades sanitarias y de la policía. En 1898 se emitió un nuevo reglamento para mejorar el original. Durante los años revolucionarios hubo un incremento de las enfermedades venéreas y se intentó un mayor control sanitario.

En 1914 se estableció un nuevo reglamento para el ejercicio de la prostitución en el D.F. En 1926 el Doctor Bernardo Gastelum, autoridad sanitaria señaló que había alrededor de unas 20 mil prostitutas, de las cuales solamente 2 mil estaban sanas y que más de la mitad de los mexicanos padecían sífilis. En 1930 el gobierno planteó la necesidad de abolir el reglamentarismo, llegando a establecer un nuevo código sanitario de los

Estados Unidos Mexicanos en 1933, que incluía un capítulo referente a la prostitución.

El gobierno de Lázaro Cárdenas decidió tomar nuevas medidas y suscribió los convenios abolicionistas impulsados por la Federación Abolicionista Internacional con sede en Ginebra. En 1940 entró en vigor un reglamento abolicionista en la ciudad de México. Aunque en diversas partes del país se sostienen la reglamentación anterior; desde entonces oficialmente deja de haber control sanitario en México.

Actualmente en la ciudad de México el Código Penal sólo señala como delito el lenocinio, mientras que el reglamento de policía y buen gobierno lo consigna como atentado contra el pudor y las buenas costumbres; este método ha sido utilizado para controlar la prostitución. Con el reglamento de policía y buen gobierno se han llevado a cabo racias inhumanas, argumentando atentados al pudor y supuestamente para vigilar el estado de salud de las sexoservidoras.

La policía levantaba a una prostituta de la calle no porque estuviera vendiendo su cuerpo sino porque su arreglo personal constituía un atentado contra las buenas costumbres y, las llegaban a detener 36 horas en una cárcel especial para mujeres donde se les practicaba un examen sanitario.

Esta ausencia de reglamentos claros y justos han significado durante años la explotación y el maltrato de las sexoservidoras por parte de las autoridades judiciales, policiales y sus mismos representantes; y se ha prestado a todo tipo de atropellos sin que realmente se presentara una forma efectiva de control sanitario y de condiciones laborales.

A últimas fechas se habla no de un nuevo reglamento, sino de la legislación de la prostitución en el D.F., pero aún no llegan a un acuerdo ni las autoridades correspondientes ni las prostitutas y sus organizaciones ya que se encuentran de por medio muchos y muy rentables intereses, por lo que no a todos conviene esta legislación; pero es necesario y justo que el sexoservicio tenga leyes realmente claras para que las sexotrabajadoras puedan ejercer su oficio de manera más segura y que les garantice ciertas prestaciones de ley que les permita vivir mejor.

1. LA MERCED.

1.1. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA MERCED.

Históricamente, las diversas sociedades han segregado, rechazado desde niñas a las mujeres debido a los patrones socioculturales imperantes, imponiéndolas a las situaciones de dominación, explotación y privación de sus derechos fundamentales. Casi siempre la pobreza es un elemento que agrava dicha situación y las mujeres de escasos recursos han recibido educación, salud, alimentación, atención y afecto que no son de la misma calidad que las brindadas a un varón quien ocupa un lugar privilegiado dentro de la familia.

Tradicionalmente, el varón es educado para trabajar fuera de la casa, para ser independiente y asumir el rol de jefe de familia. Por el contrario, a las niñas se les educa para permanecer dentro de la casa, cuidando a sus hermanos menores y desempeñando labores domésticas. Su escolaridad y capacitación no son prioritarias, por lo tanto el acceder a una preparación profesional o capacitación laboral es algo que dista de la mayoría de ellas. Evidentemente esto se origina por las condiciones sociales, culturales e ideológicas.

DIFERENCIA NO QUIERE DECIR DESIGUALDAD, SIN EMBARGO, LA MUJER NO ES EDUCADA PARA SER UNA CIUDADANA COMPLETA; ELLA ES SOCIALIZADA PARA LOS TRABAJOS DOMÉSTICOS.*1

Las menores crecen aprendiendo que su función es la de obedecer a sus padres, hermanos, padrastros, patrones y marido. Introyectan como "natural", el cuidar y atender primero a los demás y después a ellas mismas. Este hecho las lleva con frecuencia a enfrentar situaciones de violencia física y sexual, abuso, burla y explotación. Ante este panorama la opción de empleo más cercana es la doméstica, en el cual casi siempre, se reproducen los patrones de sumisión y explotación.

En este contexto encontramos también a las que tratan romper y escapar de dicha situación, pero en ese intento encuentran los mismos condicionamientos, inmersas en otra situación que las lleva a una circularidad de sus carencias y a la reproducción y repetición de esquemas.

Así pues, encontramos que las menores se encuentran expuestas a mayores riesgos, son explotadas, prostituidas, sometidas a labores y jornadas excesivas. creciendo en un ambiente que las convertirá en mujeres carentes de autoestima.

Las indígenas, migrantes, niñas y adolescentes aparecen a los ojos del "empleador" como mano de obra barata y fácilmente manipulables.

La mayoría de las niñas trabajadoras lo hacen para apoyar el gasto de sus familias empobrecidas. Un gran porcentaje de ellas se incorporan al trabajo de la economía informal intramuros (aún en la calle son indiscriminadas). entonces aparecen menos en la calle ya que generalmente se encuentran en lugares cerrados de explotación como cantinas, bares, cervecerías, fondas, loncherías, mercados y centrales de abasto, como en el caso de la Merced.

Se encontró que en 1996, realizando largas jornadas de trabajo, las niñas trabajadoras ganaban entre \$15 y \$25 pesos por 12 horas laboradas.

Este es sólo uno de los factores que las enfrenta a una diversidad de situaciones contrarias a un desarrollo sano. Aunado a esto, encontramos la deserción de sus estudios, la falta de capacitación y la casi nula atención médica, lo que las sumerge en una circularidad de carencias biosociales y económicas, que limitan sus expectativas de desarrollo integral y que poco a poco las va orillando a buscar "mejores condiciones de vida". En relación con los horarios que cubren estas trabajadoras exceden en mucho las seis horas estipuladas por la Ley Federal del Trabajo en el artículo 177.

La relación interpersonal de las trabajadoras con sus patrones es de sumisión y obediencia, tanto por su posición de vulnerabilidad y casi siempre menores de edad que las coloca en una posición jerárquica de desventaja como por las condiciones laborales que son objeto llegando incluso a la violencia física, son amenazadas y humilladas.

Esta situación refleja las difíciles condiciones en las que trabajan, a las que se suma una serie de riesgos propios de la zona: violencia y maltrato por parte de adultos, alcoholismo, drogadicción, extorsión y PROSTITUCIÓN. Añadiendo a lo anterior el desconocimiento total de sus derechos humanos.

1.2. MOTIVOS PARA PROSTITUIRSE

Es importante reiterar que en todas las mujeres prostitutas se observa la vivencia material y simbólica de la pobreza: situación económica familiar difícil, padre alcohólico, familia numerosa, maltrato intrafamiliar, violencia sexual, falta de apoyo para continuar con los estudios, inserción temprana al mercado laboral; situaciones que son sólo una gama de las distintas formas que toma la pobreza en nuestro país.

Los motivos expresados por las sexotrabajadoras conllevan a una circularidad de experiencias donde es difícil distinguir una causa específica que las haya llevado a iniciarse en la prostitución. Parece ser que el principal motivo es haberse decidido a abandonar el hogar por lo siguiente:

- A) El haber experimentado abuso sexual por algún varón de la familia, amigo o conocido. En el 60% de los casos el delito se comete en el hogar de la víctima.
- B) Por no contar con la satisfacción de necesidades básicas, tener conflictos intrafamiliares o por contar con una amiga o conocida inmersa en la prostitución y la invita a unirse a ella.
- C) Decisión de abandono de hogar aunado a una búsqueda infructuosa de trabajo al llegar a la ciudad de México o haber contado con un trabajo previo donde fueron maltratadas sexualmente por el patrón, siendo además un empleo mal pagado y con largas jornadas.
- D) Satisfacer necesidades económicas y contar con la familia de antecedentes de otras mujeres que ejercieron o ejercen la prostitución en la Merced.
- E) Por ser madre soltera o separada o no contar con los ingresos necesarios para asumir la responsabilidad y el cuidado de los hijos.
- F) Ser niña de la calle y no contar con nada ni con nadie o bien ser engañada por el novio.

Ahora podemos decir que la presencia de prostitutas en la zona de la Merced aumenta o disminuye dependiendo la temporada del año; por ejemplo, la época navideña es cuando aumenta la oferta y demanda que sigue el curso del calendario económico.

En términos generales, se observa que el viernes y sábado son los días con mayor número de trabajadoras sexuales prestando sus servicios y el domingo con menor presencia de ambos (cliente y prostituta),

Otro dato que se detecta es que el número de menores de edad, en relación con el de adultas se mantiene casi constante durante el transcurso de los días, con respecto al fluctuante número de prostitutas adultas en sus sitios de trabajo.

Las menores son más solicitadas que las adultas y tienen en promedio un mayor número de transacciones sexuales por semana. Es importante anotar que los estados de los cuales provienen las prostitutas están considerados con los de mayor extrema pobreza. Para las sexotrabajadoras es más redituable dedicarse a este tipo de empleo a que en los otros abusan de las horas de trabajo y el salario es considerablemente menor al que ganan como trabajadoras sexuales.

La sordidez de la calle y el encontrarse completamente desprotegidas las obliga a enfrentar otro tipo de agresión; la violencia urbana protagonizada por los demás sujetos que viven en desgracia y la vulnerabilidad en las que ellas viven, aunado a esto la agresión y rechazo de la sociedad.

Para ellas, TAMPOCO ES LA PROSTITUCIÓN UNA FORMA DE VIDA ELEGIDA; ES UNA ESTRATEGIA EXTREMA DE SOBREVIVENCIA, pero también es un medio que les permite acceder al alcohol y la droga con más "facilidad".

Otra situación que se maneja es la presencia de embarazos o abortos condición que viven a menudo ellas no conocen otra dimensión de vida que la violencia y la agresividad.

Es necesario que las niñas y mujeres que sobreviven en las calles tengan derecho al bienestar y tranquilidad, por ello la Comisión de Derechos Humanos del D.F. a conjuntado esfuerzos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF) y la Asociación civil espacios

de desarrollo integral (EDIAC) para ayudar estas mujeres pero de eso hablaremos más adelante.

El fenómeno de la prostitución se ha extendido hasta estructurarse como una problemática mundial y una de las consecuencias más delicadas es que están terriblemente expuestas a enfermedades como el VIH-SIDA por estar más expuestas a lesiones y heridas durante el intercambio sexual.

1.3. LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN EN LA MERCED. (FACTORES DE RIESGO PARA LAS MUJERES)

El que las niñas y adolescentes aparezcan menos a la luz de la calle habla de la existencia de otros lugares de explotación como: CANTINAS, BARES, CERVECERIAS, FONDAS, LONCHERIAS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, COMO SE MANIFIESTA EN LA ZONA DE LA MERCED.

Algunas estimaciones de la prostitución en el D.F. registran una cifra de 15 mil personas dedicadas a esta actividad, de las cuales el 70% son menores de 30 años y se concentran principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, y Miguel Hidalgo; sin embargo no existe una cifra oficial sobre el total de prostitutas en la ciudad de México.

Se desconoce qué porcentaje de las cifras mencionadas abarcaría a menores de 18 años, sin embargo en una investigación en la que se encuestó a 914 prostitutas, se señala que el 46.4% de la muestra corresponde a un intervalo de edad de 16 a 24 años; el 61.7% son solteras y el 76.7% tienen hijos. De lo cual se deduce que casi la mitad de las prostitutas se inicia en esta actividad siendo demasiado jóvenes y que la mayoría son madres solteras.*2²

Existen mafias organizadas que controlan a las prostitutas y usan indiscriminadamente la violencia y realizan actividades como la trata de blancas y sus víctimas más frecuentes son las adolescentes indígenas, robadas o vendidas por sus familias.

En la Merced se encuentra el grupo de mujeres en las peores condiciones y son en grandísimo porcentaje analfabetas o con estudios elementales mínimos.

En el caso específico de las mujeres de la zona de la Merced los riesgos que enfrentan en el desarrollo de su labor atentan gravemente contra su integridad, es un sector en donde se da un alto grado de violencia: asaltos a mano armada, accidentes viales, violación a los derechos humanos y explotación generalizada.

Podemos decir que no es el trabajo en sí, como tal el que puede resultar totalmente dañino sino las condiciones bajo las cuales laboran la mayoría de

² Uribe P., Hernández, M, de Zalduono, B, Lamas, Martha, Hernández G, Chávez, Peón, E, Sepúlveda, J. SPREADING AND PREVENTION STRATEGIES AMONG FEMALE PROSTITUTES. 1993

las sexotrabajadoras de la zona. Constantemente les quitan los padrotes y madrotas un porcentaje mayor de lo que han ganado y muchas veces al ser éstos su pareja, ellas les toleran cualquier tipo de humillación.

También son abusadas por parte de las autoridades de la ciudad quienes las chantajejan para que puedan realizar su trabajo y también les quitan una cantidad de lo ya ganado. Asimismo extorsionan a los clientes de las mismas quitándoles su identificación oficial y diciéndoles que los remitirán a la delegación porque están incurriendo en el delito de la proliferación de la prostitución y que se le dará aviso a su familia, desarmando así por completo a los clientes y accediendo a la voluntad de los policías y otras autoridades-

Las sexoservidoras también corren el riesgo de ser apuñaladas, golpeadas y en el mejor de los casos sólo ser insultadas o que no les paguen; en casos extremos contraen cualquier enfermedad venérea o el VIH, terminando de una forma triste e injusta, llegando a la muerte en condiciones deplorables como las que vivieron casi toda su vida, aunado a esto a su insalubridad mental, emocional y con una autoestima totalmente devastada.

De propia voz de una de ellas que se hace llamar "ELIZABETH", quien labora fuera del hotel Tampico y que es líder de la Organización Humanos del Mundo contra el SIDA A.C., nos expresa: "...estamos hartas de ser tratadas como lo peor, de ser el blanco de las miradas morbosas de la gente y de ser humilladas, pisoteadas y vejadas; parece que somos objeto de experimento e investigaciones por parte de los medios de comunicación, de investigadores y profesionistas a los que hemos ayudado proporcionándoles información cuando se nos pide, pero ya estuvo bueno, no más burlas y humillaciones, nosotras no confiamos en nadie y casi siempre cambian lo que les decimos y nos hacen ver y sentir como basura ante la sociedad que aún nos rechaza".

1.4. CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA MERCED

Un factor que ha caracterizado a la ciudad de México ha sido el flujo constante de migrantes campesinos e indígenas provenientes de toda la República. En la década de 1980-1990 la tendencia migratoria disminuyó; en la de los 70 cada tres años arribaron a la capital un millón de migrantes, sin embargo las escasas oportunidades que la ciudad ofrece, aunadas a la desigualdad social que afecta a la mayoría de sus habitantes ha generado la existencia de amplios sectores que construyen estrategias de sobrevivencia a través de actividades que se dan al margen de la economía formal y el marco legal.

Por sus características de zona comercial popular, la Merced ha sido un espacio de posibilidades para una diversidad de actores sociales. Situada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, al poniente de la delegación Venustiano Carranza, la Merced se caracteriza por este evento y la multiplicidad de usos y servicios que ofrece su espacio urbano. Este atributo permanece a pesar de la fisonomía de la Merced que se ha transformado a través de tres momentos importantes: en 1983 con el traslado de los bodegueros mayoristas a la central de abasto de Iztapalapa; en 1985 con el sismo y la reordenación urbana que trajo consigo; en 1992 con el traslado de vendedores ambulantes a zonas de comercialización específica. No obstante, las medidas de las autoridades capitalinas para descentralizar a la zona y transformar con ello la utilización del espacio urbano e imagen de la Merced, la tradición de comercio popular persiste y, con ello la característica de ser un lugar para migrantes.

La zona está constituida por 17 diferentes mercados, incluyendo las nuevas plazas de reubicación del comercio ambulante. Se concentran 30 hoteles, 60 restaurantes, 20 bancos, 60 papelerías, 316 comercios de venta de ropa, 100 de telas, 150 boneterías y 80 talleres de fabricación de ropa. Hay 37 mil comercios establecidos fuera de los que concentran los mercados.

Además el gran flujo de dinero que genera la actividad comercial en la zona ha conformado importantes grupos de poder entre los que están los comerciantes organizados a través de la CONCANACO y la Asociación de Comerciantes de la Merced y los líderes de los exvendedores ambulantes. Paralelamente se observan mafias que controlan a la prostitución, los

cervecería en la calle de Topacio, que también es un centro de reunión de homosexuales.

La calle de Jesús María es otro punto de dinámica similar a la del anterior pero con marcada actividad vespertina, ocupan la mitad de la calle o pueden verse recargadas frente a los comercios.

Callejón de Manzanares (de Manzanares a Corregidora): este sitios se puede considerar una zona de tolerancia por el gran número de trabajadoras sexuales que ahí concurren, lugar donde se detecta a un gran número de menores prostituyéndose. En este callejón hay 6 "piqueras" ubicadas frente y a un costado de un inmueble donde las prostitutas tienen su centro de operación.

En este callejón hay tres vecindarios habitados por familias con un gran número de menores. También hay una accesoria con tres videojuegos y un negocio de quesadillas donde suelen comer las sexotrabajadoras ya que debido a sus jornadas de trabajo se alimentan en la zona. En las piqueras o loncherías señaladas se expenden cervezas a los clientes potenciales de las prostitutas y mientas consumen las bebidas, observan el pasar de las mujeres.

Desde las 10 horas empiezan a llegar las sexoservidoras a su centro de operación a cambiarse y salen a pararse a la vía pública conforme aumenta el número de mujeres. Estas empiezan a caminar unos 30 metros de ida y vuelta en busca de clientes.

El interior del centro de operación donde se realiza el sexoservicio se puede describir de la siguiente manera:

El inmueble se encuentra ubicado en un terreno de aproximadamente 300 metros cuadrados, hay dos cuartos de techos de concreto, piso de cemento, iluminados con luz fluorescente. A la entrada de dichos cuartos se encuentra el encargado que cobra, da un condón al cliente y un rollo de papel sanitario a la prostituta y asignan el catre desocupado. Hay 15 catres que ocupan simultáneamente prostitutas y clientes. Si el cliente desea privacidad recorre un hilacho(que simula ser cortina) por cinco pesos más de la cuota convenida por el espacio.

Las mujeres de ese callejón cobran aproximadamente \$65.00y se podría decir que es el costo de un coito; si el cliente desea algo más la cuota aumenta. En el sitio existe un gran control sobre las mujeres y los clientes que entran.

1.6. TIPOLOGÍA DE LAS PROSTITUTAS DE LA MERCED HORARIOS, TARIFAS, CLIENTES.

Para realizar una tipología de las mujeres que ejercen la prostitución en la zona se consideró lo siguiente: lugares o sitios por donde transitan en busca de clientes, horarios y tarifas, etc.

En relación con los lugares y sitios, se identifican cuatro tipos distintos de sexoservidoras:

A. LA TROTACALLES, TALONERA O TACONERA. Son las mujeres que deambulan por las calles y plazas, vistiendo escasa y llamativa ropa; aunque en esta zona su movilidad es mínima, pues la mayoría de las veces ocupan los mismos hoteles(lugares que ocupan para cambiarse de ropa cuando llegan a trabajar), que están sobre la calle donde suelen hacer su "parada" cotidianamente, en apariencia estas mujeres se mueven con libertad de acción y decisión, sin embargo existe un férreo control sobre ellas por parte de los propietarios de los hoteles, regenteadores, policías y otro tipo de individuos que participan en su explotación. Trabajan de la 9:00 a las 22:00 horas, aunque en la avenida San Pablo en el tramo comprendido de Roldán a Jesús María(costado sur), la presencia de las sexoservidoras durante las 24 horas del día. Lo mismo ocurre en avenida Circunvalación, de Manzanares a Corregidora, debido a negocios disfrazados.

Los horarios en que se ejerce la prostitución son acorde con la dinámica comercial que se realiza en la Merced, por lo que podría decirse que se trabaja las 24 horas.

B. LA SEMISESENTARIA. Son aquellas que trabajan en calles o callejones(Santo Tomás y Callejón de Manzanares), donde ejercen de manera tolerada. Es numeroso el grupo de mujeres que ahí se reúne para trabajar. Se les llama así porque al lugar sólo concurren para trabajar y al terminar se retiran a sus domicilios. Ejercen la prostitución únicamente en los inmuebles que utilizan como centros de operación, ya que en estos se cambian cuando llegan o se van y ahí mismo prestan sus servicios. Ellas deben cumplir normas como cubrir sus cuotas o comportarse de determinada manera con los clientes y con las compañeras . La explotación y la violencia están presentes como vías de control. Inician su trabajo por

lo general a las 10:00 y lo concluyen entre las 22:00 y las 23:00 horas, el número de mujeres que trabajan en estos sitios varían según el día de la semana que se trate.

C. LA FICHERA. En la zona existe otro tipo de lugar donde se ejerce la prostitución, es el de intramuros, que se observa en los restaurantes, bares y en negocios disfrazados, que aparentan ser cantinas o cervecerías pero que a partir de las 10:00 de la noche funcionan como burdeles. En estos sitios encontramos a las mujeres llamadas ficheras porque por cada copa o botella que hacen consumir al cliente, el encargado del negocio les da una ficha, que al final de la jornada les es cambiada por dinero en efectivo, la cantidad depende del número de fichas que entreguen. La relación que establecen cliente y fichera la mayoría de las veces lleva al sexoservicio si hay acuerdo sobre el monto que la mujer cobra, más el costo del hotel. Si salen con el cliente durante su jornada de trabajo, el cliente tienen que pagar el importe de su salida al encargado del bar. Ellas inician su trabajo por las tardes, incluyendo su jornada a las dos horas, en los negocios disfrazados trabajan las 24:00 horas.

D. LA MESERA. Otros sitios detectados en la Merced son las loncherías, lo característico de este sitio es el supuesto de que expenden alimentos pero en realidad venden cervezas u otro tipo de bebidas alcohólicas. Por lo general, las mujeres que trabajan en estos lugares no ejercen la prostitución, pero pueden llegar a serlo ya que estos lugares son de "iniciación" ante la presión de que son objeto por parte de los parroquianos que acuden a ellos ante el beneplácito de los encargados. La presencia de las trabajadoras es el atractivo para ellos, ya que la mayoría de las mujeres que labora en estos negocios son jóvenes campesinas o indígenas recién llegadas de sus pueblos. En las loncherías el horario de trabajo es de las 6:00 a las 23:00 horas, pero si en la noche hay bastante clientela solamente se bajan las cortinas del local para continuar con el servicio. Hay que tener en cuenta que estos son horarios aproximados porque casi siempre se extienden los tiempos y también depende de las necesidades personales o laborales de las sexotrabajadoras.

El monto que cobran de la Merced es homogénea entre las trotacalles y las semisedentarias, cantidad que podría señalarse como mínima ya que si el cliente desea alguna variante en el sexoservicio el monto aumenta. En promedio el costo es de \$65.00 más \$20.00 ó \$25.00 por el hotel.

En el turno nocturno, y en especial el de la madrugada, las trotacalles aumentan la cuota de sus servicios. Las ficheras por lo general son preferidas por los clientes con mayor capacidad económica, que son aquellos que concurren a los bares y cantinas.

1.7. PERFÍL DEL CLIENTE DE LAS SEXOSERVIDORAS

El tratar de delimitar un perfil específico de los clientes de las sexoservidoras de la Merced es complejo por tratarse de sujetos con características heterogéneas (edad, escolaridad, cultura, economía); sin embargo se observó que: ya que la prostitución que se ejerce en la Merced esta destinada a los estratos de bajos ingresos (de uno a dos salarios mínimos) son: obreros, albañiles, jornaleros, policías, militares, choferes, empleados de los comercios aledaños, etc., y las edades oscilan entre los 18 y 35 años, aunque a veces hay clientes de mayor edad.

1.8. PERFÍL DEL REGENTEADOR

El REGENTEADOR es un producto generado por el entorno social, que conoce el sistema organizado de la prostitución. Por lo general tiene estudios mínimo (si es que los tiene), pero sabe enfrentarse a las situaciones violentas que cotidianamente se dan con los clientes y las autoridades. La mayoría de las veces proviene de los estratos bajos de la sociedad, lo que le favorece al ser identificado como miembro de la misma comunidad. Su incorporación y ascenso dentro de la organización que controla la prostitución se va dando por pautas que tienen la siguiente secuencia:

- 1) Casi siempre empiezan por ser enganchadores de mujeres cuyo control sede a otros en una etapa posterior.
- 2) El siguiente paso es ser controlador de un determinado número de mujeres. Pero esta etapa se subordina a los que controlan la prostitución, venta de alcohol y drogas en la Merced. La mayoría de los regenteadores se queda en esta etapa, por lo hermético del círculo de poder que existe en el manejo y control de estas actividades.
- 3) El conocimiento adquirido por el regenteador en las etapas anteriores sobre el manejo y control, así como el establecimiento de relaciones de personas clave, además de su capacidad, organización y disciplina lo convierten en un prospecto para incorporarse al círculo de poder.

Además la mayor parte de ellos fueron niños de la calle o maltratados física y emocionalmente, aspectos similares a los de las sexoservidoras.

1.9. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA MERCED RESPECTO AL SEXOSERVICIO.

Para saber la opinión de la gente entorno a esta actividad se entrevistó a comerciantes, vecinos, clientes, y algunas trabajadoras sexuales. Las preguntas formuladas fueron las siguientes: opinión sobre la prostitución de la zona, los problemas que ésta les provoca o bien ventajas, su valor sobre las sexoservidoras y el impacto que tienen unas de otras, su visión sobre la policía y su comportamiento con las prostitutas, alternativas para solucionar la problemática.

PARROQUIANOS O CLIENTES. Ellos manifestaron que no les molestaba ni les afectaba la presencia de prostitutas y que en ocasiones las buscan. Dicen que la prostitución de menores "esta mal", que carecen de apoyo y orientación, pero algunos de ellos dijeron que las jóvenes son mejores las mejores para las relaciones sexuales y que tienen mejor presencia. Todos dijeron que los policías sólo sirven para extorsionar a las prostitutas. Piensan que la responsabilidad es de los padres, por no ponerles atención y ellas por curiosidad o imitación ingresan al medio y consideran natural vender su cuerpo ya que es su fuente de ingreso. En cuanto a las alternativas mencionaron algunos que no saben que hacer y otros que faltan trabajos y mejores sueldos, bolsas de trabajo y más oportunidades. La mayoría dijeron estar dispuestas a ayudarlas a encontrar trabajo en algún negocio, otros dijeron que son responsabilidad de las autoridades y no tienen tiempo para brindar ayuda constante.

VECINOS. Para la gente que vive en la Merced la prostitución representa una influencia negativa para los niños y niñas que las ven en vía pública tanto por su vestimenta como por el modo de hablar y expresarse, "dan mal aspecto a la zona". Piensan que esta mal la prostitución de menores y que es una forma de ganar dinero fácil; pero hubo quien dijo que ellas carecen de todo y no les queda otra alternativa," que tienen que comer". Todos coincidieron que policías y autoridades las extorsionan y maltratan. Opinan que se requiere la participación de la comunidad y el control de las autoridades y promover programas sociales y más empleos que colaborarían de manera limitada.

VERDULERO: opinan que como ciudadana y como seres humanos tienen los mismos derechos, que ese es su trabajo y la forma en que sobreviven, no lo ve "malo" y cree que les beneficia en sus ventas ya que el 30 ó 40 % de los clientes tienen relación con ellas.

VERDULERA: tiene 35 años de locataria y dice que nunca le ha afectado la presencia de las "muchachas", que uno como ciudadano debe meterse al problema y ponerse en el lugar de ellas, ver por qué hacen "eso". Ella está trabajando en el ámbito espiritual con las sexoservidoras, les pide que se acerquen a Dios, las mujeres le contestan que entraron a eso engañadas u obligadas y que muchas quieren salir de eso pero no las dejan. "Yo las veo con amor y compasión". Muchos de los ciudadanos no sabemos ni cuáles son nuestros derechos, ellas menos. Comenta que es difícil acercarse a ellas por la extrema vigilancia que tienen y no dejan que nadie se les acerque más que los clientes.

VENDEDOR DE BICICLETAS: "muchas de ellas que se prostituyen más que nada aquí en esta zona, es por dinero, porque no tienen el recurso y aparte el trabajo es muy pesado y si hay, es escaso y pesado porque es un trabajo duro para hombres, a ellas no les queda de otra".

VENDEDOR JARCIERÍA: Él piensa que en esta zona se ejerce la prostitución porque es una forma de vida para las mujeres que en su infancia sufrieron; pero hay otras que lo hacen por negocio, para ganar más o hasta por gusto. Opina que se debe poner un horario para el ejercicio de esta actividad ya que ellas están en calles y avenidas muy transitadas y está mal a los ojos de amas de casa y niños.

ENCARGADO DE FARMACIA: Piensa que es un grave problema social y se da en todas partes. Él piensa que las mujeres prostitutas no cuentan con un apoyo y un buen empleo, pero además ellas ignoran el peligro que corren y al que exponen también al demandante de sus servicios ya que los pueden contagiar de cualquier enfermedad sexotransmisible. Manifestó no conocer los derechos de ellas ni los propios, pero afirmó que respecto a los derechos, ellas mismas a veces los pasan por alto y que nada más cuando se ven necesitadas de ellos los exigen. Personalmente no le molesta la presencia de las mujeres en la zona.

MATRIMONIO QUE VA DE COMPRAS A LA MERCED: ambos piensan que se debería erradicar la prostitución porque dan muy mal aspecto y porque les roban la inocencia a los niños, es mala educación para ellos; piensan que debería haber un lugar "oculto" para "eso". El ama de casa manifestó que las sexoservidoras se visten muy provocativamente y eso llega hasta una exageración al ponerse descaradas y además perjudican a los jóvenes que vienen de provincia. Sin embargo ellas deben tener los mismos derechos que cualquier persona. El esposo dijo que la Comisión de Derechos Humanos sí protege pero no como debe ser, que hay mucha corrupción en el gobierno y con las autoridades; que ellos solucionen el problema.

Es importante mencionar que todos los entrevistados coincidieron en que los policías y las autoridades las extorsionan y que las sexoservidoras deben gozar de los mismos derechos que cualquiera pero dijeron ignorar los mismos, no saben a dónde acudir.

2. SOY PROSTITUTA

Durante la investigación de campo se captó el testimonio de dos sexoservidoras que decidieron contar brevemente su historia.

" M A R I E L "

"Yo entré a esto desde los quince años, una amiga me dijo que si quería trabajar, me metió; al principio no me gustaba, después ya fue por necesidad, mi mamá me decía que si no estudiaba trabajara en algo porque nos faltaba mucho el dinero, empecé a trabajar y no me decía nada hasta los dos años se dio cuenta que yo era una PROSTITUTA.

" En donde trabajamos, allá en la Merced, la zona no se presta para tantos clientes porque esa es una colonia muy baja, hay muchos vagos, algunas son violadas o ya en los cuartos de los hoteles los clientes nos golpean, otras son picadas, las matan, a mí no me ha tocado.

"También hay clientes que no pagan o nos tienen amenazadas y nuestras madrotas también; ya es muy difícil salir de este rollo.

"Yo pienso que ya no tengo futuro, no me nace tener un hijo ni casarme, mucho menos vivir con alguien, yo creo que voy a vivir siendo lo que soy y nada más, nadie se va a interesar en mí y eso sí, nunca regresaré a ni casa, mis papás me corrieron cuando se enteraron que era una perdida.

"Nuestro trabajo no me gusta porque los policías llegan y nos extorsionan, hay veces que nos dicen que si queremos estar más tiempo que les demos de nuestro dinero, de lo que hemos ganado o hay veces que hasta con ellos nos tenemos que ir al hotel o cuando llega el cliente también les piden dinero, ellos se los dan pero no vuelven a regresar. A veces los policías nos golpean mucho porque no traemos dinero, algunos les golpean mucho la cara para que no puedan trabajar un buen tiempo".

Ella expresó que sabe que tiene derechos pero no sabe cuáles son y que les deberían proporcionar volantes o que alguien les explique acerca de ellos. También mencionó que entre ellas tratan de cuidarse y que los hijos de algunas ya están en guarderías. Tratan de cuidarse de embarazos y de enfermedades como el SIDA, que ella porta su credencial de CONASIDA.

"Acepté esta entrevista porque no me avergüenza mi trabajo, lo hago para vivir..."

" S U S Y "

Ella trabaja desde las 8:00 p.m. hasta que alguien la recoja, "si realmente lo hago por gusto, claro que también me ayuda para mi sustento". Coincidió con la sexoservidora Mariel en que los policías las extorsionan y que algunos clientes las maltratan o no les quieren pagar. Asimismo mencionó ignorar cuáles son sus derechos, no sabría defenderlos y que les falta información. A ella le han pagado más por hacerlo sin condón, "yo lo he hecho y he abortado dos veces por esto". Nos platicó que tiene una hija y que si ella en un futuro decide dedicarse a lo mismo no se va a oponer.

"A mí no se me hace malo, simplemente es un trabajo como cualquier otro, incluso me gusta y no pienso dejarlo hasta que se acabe lo que puedo ofrecer a los clientes... los clientes no son muy buenos, pero son clientes a fin de cuentas y pagan".

En los testimonios de ambas, como observamos hay similitudes; la corrupción y el maltrato.

2.1. ASPECTO PSICOLÓGICO

En una entrevista al médico psiquiatra Jorge Escoto Moret, quien tiene 25 años de labor institucional en la Secretaría de Salud, encontramos aspectos muy importantes acerca de las sexoservidoras en el ámbito psicológico-emocional.

Nos mencionó que no se pueden dar definiciones universales, pero que la prostitución es una actividad que tiene como fundamento dos vertientes: la explotación y la transgresión. Asimismo, la gente considera la prostitución como una actividad que transgrede las normas y rompe con los cánones sociales y morales.

En el término de explotación tenemos que es una actividad en que se saca beneficio con un mínimo de esfuerzo y para ejercer la prostitución se requiere que sea alguien que tenga como principio para actual la explotación, es decir, alguien que tenga algún rasgo de personalidad o tendencia a ser explotado o explotador. Hay una tendencia a que esa explotación caiga dentro de un parámetro transgresor pero con fines sexuales.

El común denominador de un grupo de prostitutas es: explotan su propio cuerpo, caen dentro de una conducta transgresora y tienen como expresión una explotación de tipo sexual.

Las prostitutas son una mezcla de factores personales, caracterológicos y matizados por la sociedad. Todas las sexoservidoras obligadas o por decisión propia tienen problemas de autoestima, y como siempre ha sido una actividad desaprobada y deplorable "se sienten basura", porque se pueden hasta prestar a maltrato, vejaciones, humillaciones, a ser golpeadas o quizá que las maten y por consecuencia tienen una grave baja de autoestima de manera permanente. Muchas de ellas tienen trastornos de personalidad(carácter no compatible con los problemas cotidianos); son mujeres inestables emocionalmente, viven con constantes altibajos y se sienten deprimidas y devaluadas.

Para que ellas superen sus problemas necesitan tratamientos sintomatológicos, se les da una psicoterapia de apoyo, se evalúan emocionalmente, se les administran antidepresivos, ansiolíticos y psicofármacos.

Aquí lo importante es que ellas por lo menos puedan contender y sobrellevar sus problemas cotidianos.

2.2. MOVIMIENTOS DE LUCHA Y PRESENCIA DE LAS SEXOSERVIDORAS DE LA MERCED.

2.2.1 ORGANIZACIÓN HUMANOS DEL MUNDO CONTRA EL SIDA A.C.

Este movimiento de sexoservidoras nace en 1985 a raíz del terremoto del D.F. cuando llega un luchador de la cultura con un grupo musical cantando canciones de información hacia ellas y repartiendo condones, explicando cosas que se ignoraban por completo.

La presidenta de esta organización, Ana María Casimiro comenta: "en aquellos años no se daba el nombre de sexoservidora, éramos prostituta, éramos puta, la del tacón dorado, mariposilla, etc. hasta el momento yo he descubierto que hay 104 motes en torno a nuestro trabajo". Humanos del Mundo surge porque a parte de la manera tan despectiva que se expresaban de ellas, se veía un descontrol y proliferación de ignorancia entre todas las sexoservidoras de la zona de la Merced.

Esta organización nace y se forma con un trabajo muy difícil ya que se busca un grupo multidisciplinario de profesionistas en los que hay licenciados, trabajadoras sociales, investigadores doctores, etc. Se formó un proyecto de base firme en el que abarcan las necesidades y carencias y lo que se proponía hacer la organización. Ana María Casimiro comenta: "se dan cuenta que nosotras somos violadas, extorsionadas, vejadas, humilladas y que no había una sola persona que se acercara a nosotras para realmente ayudarnos". Además se realizaban racias inhumanas en contra de ellas. Algunos de los objetivos fueron erradicar la ignorancia, tener control sanitario y hacerlas creer como seres humanos y que se dieran cuenta que tenían los mismos derechos que cualquiera.

Se está hablando de 15 años de lucha constante de esta organización ya que el 70% de las sexoservidoras de la zona tienen entre tercero y cuarto años de primaria y un 30% son analfabetas completamente.

Humanos del Mundo logra lo que las mujeres viven actualmente, una relativa libertad de trabajo y respeto, pero eso les costó tocar mil puertas. Ya

se les tomó en cuenta en la Asamblea de Representantes y ahora luchan por ser llamadas "Trabajadoras Sexuales", y que así las llame la sociedad también. Las autoridades se sorprenden al ver que las mujeres se manifestaron fuertemente, cubriendo su identidad y exigiendo que se les tome en cuenta y es entonces que personas del PRI, PAN y PRD las escuchan, posteriormente establecen convenios con las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Esto les costó la vida, golpes y amenazas a muchas personas que integran la organización, incluso mataron a cinco sexoservidoras, sin embargo ellas siguen luchando. Al cerrarle las autoridades sus centros de trabajo(hoteles) ellas empiezan una nueva lucha y logran que se reabran y que se acuerde un proyecto de nueva imagen en donde ellas ya no se mostrarán en vía pública de forma tan libre y sin inhibiciones, se moderará la vestimenta y establecerán horarios.

Hay partidos políticos que los buscan como organización de presencia y no han aceptado porque no quieren que las afiliadas y personas que las apoyan las retiren el mismo, además no pertenecen a ningún partido político y luchan hasta donde las mismas compañeras lo permitan. Ellas mismas autofinancian esta organización, dan un peso diario, es decir \$30.00 mensuales, es una cuota vitalicia.

Cuando empieza Humanos del Mundo eran alrededor de 1500 o más afiliadas cuando proliferaba el sexoservicio en la Merced; en vía pública se encontraba alrededor de 2500 a 3000 prostitutas, ahora no se encuentra a más de 1000, según palabras de la presidenta de la organización. Actualmente hay afiliadas alrededor de 700 mujeres.

Es evidente que las sexoservidoras de la Merced lo que necesitan son alternativas ya que se encuentran mujeres desde 12 años hasta 80 ó 90 ejerciendo la actividad.

Humanos del Mundo cuenta con un programa llamado FOPROSIDA que tienen tres etapas: el de luchas por erradicar a la mujer mayor de edad; el de ayudar a la sexoservidora que obligada o porque las necesidades familiares y económicas la orillaron a trabajar de esta forma y la de ayudar a las mujeres con VIH-SIDA.

La organización no acepta menores de edad. Se ayudaron a sexoservidoras con SIDA y a las que lo han solicitado para salir del sexoservicio. La organización está de acuerdo con que su oficio se legisle ya que esto les traería condiciones más favorables.

La C.N.D.H. ha colaborado estrechamente con Humanos del Mundo contra el SIDA A.C., incluso varios policías están en el reclusorio y otros fuera de la Secretaría de Seguridad Pública gracias a la Comisión.

2.2.2 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (PARTICIPACIÓN).

Esta Comisión a través de la Dirección General de Comunicación Social ha formado boletines de prensa donde informa los logros de la misma en torno a la prostitución en la zona de la Merced y el ejercicio de los derechos humanos.

MÉXICO, D.F. 15 DE JUNIO DE 1994. BOLETÍN No.026/94.

Para evitar abusos que actualmente se cometen contra las personas que ejercen la prostitución en lugares públicos y sus clientes, la C.N.D.H. recomendó al Procurador General de Justicia capitalino y a los delegados de Venustiano Carranza y Cuauhtémoc que tomen las medidas necesarias para impedir que servidores públicos distintos de los policías participen en acciones contra presuntos autores de infracciones relacionadas con la prostitución; al Secretario General de Protección y Vialidad, que ordene a los policías preventivos cumplan estrictamente con el reglamento gubernativo de justicia cívica en lo relativo a la presencia de presuntos autores de esas mismas infracciones, que agote los procedimientos de responsabilidad iniciados por la contraloría interna de esa Secretaría, por dos casos concretos de abusos denunciados y que continúe el personal femenino a cargo de la vigilancia de la zona de la Merced; al Procurador, que inicie las averiguaciones previas para determinar la probable responsabilidad penal de doce servidores públicos de la delegación Cuauhtémoc de vía pública, pues son señalados como responsables de abusos en este rubro y que se haga cumplir a los jueces cívicos y su personal, el reglamento gubernativo de justicia cívica en los procedimientos y aplicación de sanciones relacionadas con presuntos autores de ejercicio o invitación a la prostitución. Es necesario también tomar en cuenta una serie de medidas en materia de salud, atención infantil y reforzamiento de programas laborales de capacitación y educativos.

Los asambleístas presentaron a la comisión un escrito en el que expresaron que habían recibido quejas de personas que ejercen la prostitución por los abusos de que son víctimas ellas y sus clientes, cometidos por distintos servidores públicos del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría General de Protección y Vialidad y a las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Agregaron que entre otros abusos, quienes se dedican al sexoservicio son objeto de extorsión por los inspectores de vía pública y ejecutores de las campañas especiales, mientras que sus clientes lo son por elementos de la policía preventiva. Frecuentemente se remite a las prostitutas o clientes a los jueces cívicos aún sin mediar la queja por escrito de los vecinos que exigen el reglamento gubernativo de justicia cívica en el D.F. Añadieron que los hijos menores de algunas sexoservidoras no disponen de los cuidados y la atención adecuada, especialmente durante el tiempo que sus madres desempeñan su trabajo, en que permanecen encerrados en los hoteles. Dijeron que no existen programas sanitarios adecuados de prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual y que no hay programas educativos para brindar a las sexoservidoras a otras opciones laborales.

Se proporcionaron datos de dos policías preventivos presuntos extorsionadores, así como de dos funcionarios de la delegación Cuauhtémoc perfectamente identificados, supuestamente responsables del control de la prostitución, pero realmente dedicados a cobrar cuotas por permitir su ejercicio.

Una serie de indagaciones con jueces cívicos mostraron que los juzgados 3° y 7°, fueron los que reportaron en sus libros mayor incidencia de asuntos relativos a personas dedicadas a la prostitución. La actuación de los inspectores de campañas especiales fue señalada repetidamente como extorsionadores por decenas de sexoservidoras de la Merced. Los únicos servidores públicos facultados para intervenir en la vía pública contra presuntos infractores relacionados con el ejercicio de la prostitución, son sólo los policías preventivos.

La investigación realizada por la Comisión ha dejado en claro que, en relación con el ejercicio del sexoservicio, son prácticas generalizadas las violaciones de los derechos de las prostitutas y clientes por parte de los servidores públicos del D.F.

El ejercicio a la invitación a la prostitución sólo será infracción cívica cuando altere algunos de los bienes jurídicos: el orden público, la seguridad pública o la tranquilidad de las personas.

Es necesario señalar que quienes ejercen la prostitución constituyen un sector social muy desprotegido en salud pública y están expuestos a riesgos

enormes al igual que sus clientes. Ante ello la Comisión recomendó a los dos delegados poner en operación el centro de readaptación y tratamiento de enfermedades sexotransmisibles para el que se están rehabilitando instalaciones en la delegación Venustiano Carranza. Asimismo, abrir en la Cuauhtémoc centros similares dotados de la infraestructura suficiente y adecuada de recursos humanos, técnicos y materiales; cumplir íntegramente con los objetivos del programa "Desarrollo Integral de la Mujer"; elaborar centros no impositivos de las personas prostitutas con el fin de crear los programas de salud adecuados y retroalimentar los existentes. Intensificar el apoyo que la delegación Venustiano Carranza ya está dando al albergue de la calle Tetela del Oro que manejan las hermanas Oblatas dentro de su programa para el desarrollo social de la ciudad de México; promover adecuadamente el uso del condón femenino como medio de prevenir el contagio de enfermedades sexotransmisibles y establecer un programa integral único, no impositivo, de control sanitario para quienes ejercen la prostitución, que comprenda la aplicación de exámenes médicos periódicos y el otorgamiento del correspondiente carnet.

Se debe mantener en condiciones adecuadas el centro de atención infantil que hay en la Venustiano Carranza y establecer uno similar en la Cuauhtémoc.

En materias de opciones laborales y de capacitación, la Comisión recomendó adecuar las actividades de capacitación del centro "Abelardo L. Rodríguez" de la Cuauhtémoc, a las preferencias, aptitudes y expectativas de las participantes, estimular la información de microempresa dirigidas y operadas por las prostitutas y establecer para las sexoservidoras un programa de difusión de opciones disponibles, de educación formal en modalidad abierta, semiabierta y escolarizada.

En las investigaciones de campo realizadas recabamos información a partir de julio de 1994 hasta noviembre de 1998, de las actividades y logros de la C.N.D.H. sobre la prostitución en la Merced.

Esta Comisión, el Consejo Consultivo del programa Nacional de Solidaridad y promoción del desarrollo social de México A.C. asignaron el 13 de julio de 1994 el convenio VIDA DIGNA, mediante el cual se ofrecerán opciones de empleo a mujeres que se dedican al sexoservicio a demás de atención médica, psicológica y alimenticia para ellas y sus hijos.

Para ejecutar dicho convenio se cuenta con un respaldo económico de \$268 mil 383 pesos, recursos provenientes del Consejo Consultivo del PRONASOL.

Con este convenio se busca ofrecer una alternativa de trabajo a mujeres que se dedican a la prostitución capacitándolas en la elaboración de chocolatería fina, repostería y confitería. El convenio incluye el otorgamiento de mil 400 becas; 800 en chocolatería; 400 en computación y 200 sobre administración. Se estima que tendrán acceso al proyecto vida digna cerca de 700 mujeres en promedio que tienen entre tres y cinco hijos cada una.

Se intentará encausar a las mujeres de la Merced para que se inicien en talleres de autogestión en microempresas y empresas familiares.

Este programa tiene su antecedente en el que se ejecutó en la calle de Margil, en la Merced, en junio de 1993 y que es fuente de trabajo para poco más de 400 mujeres que antes se dedicaban a la prostitución.

Ahora en concordancia con la recomendación 8/94 que emitió la Comisión de Derechos Humanos sobre los abusos que sufren sexoservidoras de la Merced por parte de agentes preventivos, judiciales y de vía pública de las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, la C.N.D.H. inició la capacitación de personal para continuar con la atención a las trabajadoras sexuales y a sus hijos.

El convenio suscrito tuvo una duración de doce meses y las beneficiarias del mismo lo fueron y serán siempre y cuando estuvieran dispuestas a cambiar de forma de vida capacitándose para el trabajo y recibiendo el apoyo médico y psicológico necesario por ellas y sus hijos.

Es importante destacar la participación de los organismos involucrados en dicho convenio para atender a un grupo de mujeres con escasas expectativas de desarrollo de personal.

En febrero de 1995 se informó que a seis meses de haber sido puesta en marcha el convenio VIDA DIGNA, Proyecto Integral para la Atención de la Mujer y niños en la zona de la Merced, 25 mujeres que se dedicaban al sexoservicio recibieron capacitación para la elaboración de chocolates y repostería fina. Siete de ellas se encontraron en esa nueva actividad su principal fuente de ingreso familiar.

Para dar continuidad con esa labor loable, en ese mes de febrero se inició otro curso de repostería con el que se pretendía que ocho sexoservidoras más se incorporaran al proyecto y tuvieran mejores perspectivas de desarrollo personal y laboral.

Hacia julio de 1996, la C.N.D.H., el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) y Espacios de Desarrollo Integral (EDIAC) presentaron el libro "Al otro lado de la calle: prostitución de menores en la Merced", un estudio único en su tipo en México, el cual registra las experiencias, motivaciones y medios de las menores de edad que se prostituyen en esa zona.

Luego de varios meses de trabajo las instituciones que participaron en la investigación que se centró en ocho zonas de la Merced: Callejón de Manzanares, Santo Tomás, Jesús María, Corregidora-Manzanares, Corregidora, San Pablo y San Pablo-Ramón Corona; encontraron que 379 sexoservidoras ejercen la prostitución; 58 de las cuales son menores de edad.

Los días viernes se registraron mayor demanda de trabajadoras sexuales, siendo las menores de edad las más solicitadas y las que por lo tanto tuvieron en promedio un mayor número de relaciones sexuales por semana, aproximadamente quince.

De acuerdo con las investigaciones que realizó la C.N.D.H., cada uno de los encuentros representó para el cliente un gasto de \$45.00, eso significó una ganancia aproximadamente de 2 mil 199 pesos al mes para las sexoservidoras, es decir, casi el doble de lo que percibieron las adultas, quienes en promedio mil 230 pesos mensuales percibieron.

En el estudio realizado se descubrió que 16 menores con las que se contactó, manifestaron las causas que las orillaron a prostituirse: una situación económica difícil, contar con un padre alcohólico y una familia numerosa, maltrato intrafamiliar, violencia sexual, falta de apoyo para continuar con los estudios, ingreso temprano al mercado laboral, etc. Son provenientes de Veracruz, Hidalgo, Puebla y ciudad Nezahualcóyotl. Antes de prostituirse, algunas fueron obreras, sirvientas y dependientas.

Se encontró también que el perfil del cliente de las sexoservidoras de la Merced es complejo por tratarse de sujetos con características heterogéneas.

Asimismo, la prostitución infantil, debe ser contemplada en el contexto de los actos delictivos de quienes se incorporan y explotan a las menores en este oficio y el hecho de que la menor prostituta no es delincuente ni infractor cívico, si no una persona que se encuentra en estado de excepción y de quien se violentan gravemente sus derechos humanos.

La C.N.D.H. en enero de 1997 propone reglamentar la prostitución, ya que la falta de reglas adecuadas, explícitas y legalmente formalizadas para el ejercicio del sexoservicio ha permitido que prolifere sin control y que resulten afectados vecinos, personas que se dedican al servicio sexual y clientes. Dijo que es preciso evitar que la práctica del comercio sexual vulnere a la sociedad propicie abusos de servidores públicos corruptos y que es indispensable que se regule de manera racional.

Corresponde a la autoridad administrativa resolver el problema como un asunto de policía y buen gobierno expendiendo la reglamentación idónea correspondiente y proporcionando los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos adecuados para la que la reglamentación se cumpla.

Dicha reglamentación deberá establecer las condiciones, los requisitos y los controles a que debe sujetarse el ejercicio del sexoservicio de manera que se garantice la seguridad, la tranquilidad y el orden público.

Para expedir aquella reglamentación, la C.N.D.H. propuso que se respetaran los derechos legítimos y la opinión de todos los sectores involucrados y esta debe comprender:

- A) Los requisitos sanitarios indispensables que deben cumplir quienes ejercen la prostitución, esto debe controlarse y acreditarse mediante un carnet sanitario único sin el cual quedará prohibido ofrecer servicios sexuales.
- B) Los lugares específicos-interiores o exteriores- donde se permitirá ofrecer y prestar el servicio, horarios, normas de higiene y seguridad y las modalidades a las que deben sujetarse los lugares y las prestadoras del servicio.
- C) Las atribuciones, procedimientos y acciones que la autoridad debe ejercer para la supervisión y control estrictos de la prostitución.

También el documento de la Comisión sugiere medidas para que los giros negros funcionen con estricto apego a la ley. Muchos de los propietarios de los

establecimientos que se dedican alguno de los giros negros utilizan abusivamente el juicio de amparo y han aludido a través de suspensión provisional, el cumplimiento de las normas y la acción de la autoridad continúan operando en agravio del interés social.

El artículo 124 fracc.II de la Ley de Amparo, establecen que se perjudica el interés social y se contravienen intereses de orden público cuando a través de la medida suspensiva se continuo el funcionamiento de centros de vicio, de lenocinios, la producción y comercio de drogas enervantes, se permita la continuación o consumación de delitos y de sus efectos.

Ya hacia noviembre de 1998 la participación de la C.N.D.H. respecto a los derechos de las sexoservidoras de la Merced se cristaliza en la firma de un convenio. Esta comisión y la delegación Venustiano Carranza firmaron un convenio de colaboración por el cual se crea el Centro de Atención Integral a Sexoservidoras (C A I S). Este centro pondrá en marcha el proyecto denominado **PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE MENORES VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIO SEXUAL EN LA ZONA DE LA MERCED**, cuyo objetivo es promover la investigación, la capacitación, promoción y defensa de las niñas y mujeres adultas que ejercen el sexoservicio en la Merced, así como salva guarda de aquéllos.

La Universidad Autónoma Metropolitana de la unidad Iztapalapa y la Asociación para el Desarrollo Integral A.C. (APADI), participan también en el desarrollo del proyecto, la primera a través de la Coordinación de Psicología Social. El trabajo interdisciplinario permitirá actualizar los datos que se tienen sobre la explotación y el comercio sexual en la Merced, con la finalidad de instrumentar programas y acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de esa población y sus familias.

El C A I S brindará tratamiento psicoterapéutico especializado, servicios de salud sexual y reproductiva, tratamiento de adicciones, asesoría jurídica, y de derechos humanos, capacitación para alternativas de empleo y canalizará hacia albergues temporales de mujeres y niñas víctimas de la violencia física, psicológica y sexual. Los servicios del centro serán gratuitos.

Con el apoyo de la delegación Venustiano Carranza el C A I S contará con el mobiliario y el mantenimiento necesario para su funcionamiento además de una vigilancia. Representantes de la demarcación y de la C.N.D.H. coordinarán la difusión de los programas de apoyo que se ofrecerán en el

C A I S entre los grupos de mujeres dedicadas al sexoservicio a fin de que conozcan y asistan al centro como una opción para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El C A I S se encuentra ubicado en la calle de Juan Cuamatzín No.85 esq. Congreso de la Unión. Col. Merced. Delegación Venustiano Carranza.

Ahora bien, en la investigación de campo realizada en enero-febrero de 1999, la Asesora de la Secretaría Técnica de la C.N.D.H. Elsa Conde Rodríguez nos habla a través de un a entrevista de qué y cómo han apoyado a las mujeres que ejercen el sexoservicio en la Merced para reforzar lo anteriormente mencionado

Tenemos que la Comisión tiene dos visiones acerca del tema: la prostitución de adultas como una decisión de las mujeres que por diferentes causas optan por este empleo y lo que se intenta es construir mejores condiciones de vida y trabajo para ellas. En cuanto a la prostitución infantil, la comisión dice que de ninguna manera debe permitirse, se tiene que penalizar y castigar alas personas que las obligan, ya que hay niñas y adultas víctimas de estas mafias organizadas. Todo por que hay grandes abusos de autoridad y se llevan a las mujeres que están en vía pública sin los requerimientos necesarios con lujo de violencia y contraviniendo los convenios establecidos entre las sexoservidoras organizadas y las mismas autoridades. Los derechos de los hijos de las sexoservidoras también son violados ya que muchas veces sufren accidentes o llegan a morir al encontrarse viviendo en los hoteles de la zona y sólo así se abrieron guarderías para los niños(as).

Sin embargo no hay que perder de vista que todos estos abusos también, desgraciadamente, se comenten en contra de algunas mujeres por que hay otras más que fungen como grupo represor cuando ellas no colaboran como desea la gente que las maneja, los diversos sectores que las explotan en la Merced.

Por lo anterior es necesario trabajar con la autoestima de las mujeres, que se sientan seres con valor e identidad como personas y seres humanos más que como sexoservidoras ya que muchas construyen personalidades diferentes para poder enfrentar la violencia en la zona. Ellas deben gozar de los mismo derechos de los que cualquiera goza. Tienen derecho a la no-violencia, a la

integridad física, a ejercer su profesión sin menoscabo de sus derechos, y sin embargo pocos o casi nulos son los derechos que se les respetan.

Si se legisla la prostitución ellas deberán gozar de prestaciones, obligaciones y derechos como cualquiera otra trabajadora como es seguro social, guarderías, salario fijo, entre más prestaciones.

2.3. MARCO JURÍDICO: MENORES PROSTITUTAS.

El Código Penal dispone lo siguiente: **CORRUPCIÓN DE MENORES.**

ARTÍCULO 201. Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciséis años de edad o quien no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, mediante actos de exhibicionismo corporal lascivos o sexuales, o que le induzca a la práctica de la mendicidad, la ebriedad, el consumo de narcótico, a la prostitución, al homosexualismo, a formar parte de una asociación delictuosa o a cometer cualquier delito se le aplicarán de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días de multa. Cuando la práctica de los mismos sea reiterada y se adquieran los hábitos, la pena será de cinco a diez años de prisión y de cien a cuatrocientos días de multa.

ARTÍCULO 202. Queda prohibido emplear a menores de dieciocho años en cantinas, tabernas y centros de vicio. La contravención de esta disposición se castigará con prisión de tres días a un año, la multa correspondiente y el cierre definitivo del establecimiento en caso de reincidencia. Incurrirán en la misma pena los padres o tutores que acepten que sus hijos o menores bajo su guarda se empleen en los establecimientos mencionado.

ARTÍCULO 206. El lenocinio se sancionará con prisión de dos a nueve años y de cincuenta a quinientos días de multa.

ARTÍCULO 208. Cuando la persona cuyo cuerpo sea explotado por medio del comercio carnal sea menor de edad, se aplicará al que se encubra, concierte o permita dicho comercio, pena de seis a diez años de prisión y de diez a veinte días de multa.

3. CONCLUSIONES

Como nos pudimos dar cuenta, es clara, notoria y preocupante la situación que continúa viviendo las trabajadoras sexuales de la zona de la Merced, ya que nos transmiten la precaria y desesperante situación que viven día con día.

Un punto en el que coincidieron los entrevistados y las mismas sexoservidoras es que la mayor parte de las mujeres que ejercen este oficio se iniciaron o las iniciaron sin conocimiento y conciencia total de lo que esta actividad representa, porque al ser personas desprotegidas y sin estudios, con una visión muy cruel y pequeña del mundo, además de vivir en un ambiente insano rodeadas de pobreza, violencia, abusos y humillaciones así como todo tipo de agresiones físicas y psicológicas, no les queda más que intentar salir de este medio para, engañosamente, mejorar su vida como personas y en el lado económico intentar superarse; prostituyéndose.

Desgraciadamente esta condición de vida ellas la han aceptado, sean niñas o adultas, porque al verse envueltas y atrapadas en ese círculo vicioso, no les queda más que continuar como lo han hecho. Existe una gran falta de opciones y oportunidades ante otras, es decir, hay una grave presión y opresión que les impide ser libres y desarrollarse como individuos y seres humanos.

Las mujeres que se incorporan al comercio sexual por gusto, por lo general son personas que ya han vivido y tienen otra experiencia en cuanto a lo que se enfrentarán. Quizá lo hacen por escasez de dinero y se ven obligadas a mantener a familia e hijos como la gran mayoría.

Es preocupante que las autoridades desde los más altos niveles no hayan tomado cartas en el asunto de manera responsable y concientizada, ya que si no se aplican medidas urgentes este problema social se va a hacer cada vez más grande hasta que no lo puedan controlar de ninguna manera. En cuanto a las autoridades inmediatas tenemos que han encontrado en la prostitución una forma muy bien remunerada y compensada de vivir y por lo tanto significa para ellos un gran negocio y redituable.

Todos sabemos que la Merced es un lugar en donde se emplean todo tipo de comercializaciones y es un sitio en donde por sus condiciones de barrio bajo, las prostitutas tienen que crear personalidades realmente fuertes y ellas solas se protegen de la violencia con la misma violencia. Esto es alarmante ya

que si ellas son mujeres con una autoestima que está por los suelos y que esa imagen es la que darán a sus hijos, el problema es mucho más grave de lo que pensamos porque se están formando generaciones futuras con severos problemas emocionales y de personalidad.

Es triste ver cómo los derechos humanos de las sexoservidoras son violentados y las mismas autoridades y sociedad no hacen nada por crear una conciencia profunda acerca de nuestros derechos, existe un desconocimiento generalizado de los mismos y se debería, desde pequeños educar a la población para que sepan defenderse y hacer valer sus derechos en situaciones de desigualdad e injusticia.

Es loable la intervención, participación y ayuda de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como de organizaciones como Humanos del Mundo contra el SIDA A.C. porque han tratado de mejorar en lo posible las condiciones de vida y trabajo de las sexoservidoras de la Merced.

Se deben continuar las terapias psicológicas con intensidad y constancia ya que de la salud mental de las prostitutas también depende y en gran medida, su mejoramiento como seres humanos y en todos los aspectos: familiar, económico, educativo, de salud y psicológico.

El gobierno capitalino debe crear empleos bien remunerados, con prestaciones dignas así como oportunidades de educación para cualquier ciudadano, pero principalmente para sectores tan vulnerables y dañados como el de las "sexoservidoras de la Merced".

Pero nos debemos preguntar ¿qué pasa realmente con las trabajadoras sexuales de la Merced que no pertenecen a ninguna organización o grupo que lucha en pro de sus derechos?, ¿qué hacen las líderes de la zona por ellas? O ¿cuáles están en mejores condiciones, las independientes o las organizadas?; también se debe encauzar a éstas para que ayuden a sus compañeras más desprotegidas y explotadas, no solamente a las que les pagan una cuota "voluntaria" por disfrutar de los beneficios que han logrado.

Afortunadamente la sociedad ya no está repudiando con tanta saña y crueldad este oficio, entonces es el momento para reeducarla y tener en cuenta que las sexoservidoras son mujeres valientes y dignas de todo respeto por trabajar y enfrentar las condiciones a las que están expuestas día con día.

No negamos que hay mujeres en este ambiente, a las que no les importa nada ni nadie, pero es verdad también que ellas se desenvuelven en un mundo hostil en donde se sienten devaluadas y necesitan apoyo de las organizaciones y autoridades. Ellas, las PROSTITUTAS, y nadie más que ellas deben hacer valer sus derechos.

En este trabajo nos enfrentamos a diversos problemas como la negativa y agresión por parte de las sexoservidoras de la zona para obtener datos y entrevistas que apoyaran nuestra investigación de campo.

Las limitaciones en cuanto a material técnico y humano trajeron como consecuencia que el video no tuviera una calidad deseada en cuanto a imagen, pero sí plenamente en cuanto a contenido temático del mismo.

Es importante aclarar que en la zona de la Merced es imposible realizar tomas de video y fotografía con cámara fija de frente, filmando o fotografiando a las trabajadoras sexuales; ya que se encuentran temerosas y agresivas ante las cámaras, y también por parte de las personas que las cuidan.

Es un logro y satisfacción el haber culminado con este trabajo ya que a pesar de los obstáculos mencionados pudimos vivir y conocer la problemática de las sexotrabajadoras de cerca, y el haber tenido una relación estrecha con algunas de ellas, al igual que los personajes que participaron en la realización del video documental.

4. ANEXOS

4.1 LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Los DERECHOS HUMANOS son literalmente los derechos que una persona posee por el simple hecho.

DERECHO es aquella condición de vida sin la cual en cualquier fase de la historia, los hombres no pueden dar de sí lo mejor que hay en ellos como miembros activos de la comunidad, porque se ven privados de los medios para realizarse plenamente como seres humanos.*3³

Existen derechos que deben ser reconocidos al hombre para que logre su responsabilidad como persona y su desarrollo vital dentro de la comunidad.

DERECHO en inglés, se utiliza la misma palabra, RIGHT, para significar correcto o derecho, rectitud y prerrogativa. Los derechos son prerrogativas que fundamentan demandas de cierta fuerza especial; tener derecho a "x" es detentar la prerrogativa de poseer y disfrutar "x".

Los derechos de una persona sólo adquieren suficiente importancia para ser tema de conversación y poseen entonces su sitio y su valor auténticos, cuando su disfrute resulta inseguro por algún motivo. Los derechos se utilizan, demandan, ejercen sólo cuando se ven amenazados o negados.

Los derechos humanos constituyen una clase especial de derechos, los que una persona posee por el simple hecho de ser persona, son por lo tanto derechos morales del más alto orden.

Normalmente, sólo se recurre de manera directa a las demandas de derechos humanos cuando las soluciones legales o de otra especie no parecen tener probabilidades de éxito o ya han fracasado. Las demandas de derechos humanos constituyen el recurso final en el dominio de los derechos; no existe apelación a derechos más elevados. Al mismo tiempo es probable que sean el último recurso en el sentido de que se ha probado todo y ha fracasado, de suerte que a la persona no le queda nada más (excepto quizá las amenazas o la violencia).

*3 Bazdresch, Luis. Garantías Constitucionales, Trillas, 3ª.ed., Méx.1988, p.30.

Las demandas de derechos humanos son en esencia extralegal, su objetivo principal consiste en impugnar o cambiar las instituciones, prácticas o normas existentes, especialmente en las instituciones legales.

Los derechos humanos son un criterio de legitimidad política, en la medida que los gobiernos los protejan, ellos y sus prácticas son legítimos.

Los derechos humanos no sólo expresan aspiraciones, propuestas, pedidos o ideas incoiables, sino exigencias de cambio social basadas en derechos. Son necesarios para la "vida digna", sus violaciones niegan la humanidad del individuo.

Los humanos tenemos derecho a las garantías sociales, de igualdad, libertad, seguridad, libertades de expresión, conciencia, culto, tránsito, asociación, igualdad, autonomía, atención, educación, salud, vida digna y respeto equitativos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos los define como: son inherentes al ser humanos, sin los cuales no se puede vivir y por tanto el Estado los debe respetar, proteger y defender.

Bajo los conceptos anteriores se concibió la idea de proteger al ser humano en su calidad de persona con independencia del Estado al que perteneciera. Esta idea fue sustentada por la UNESCO (Órgano Educativo Científico y Cultural de las Naciones Unidas), cristalizándose un documento llamado "Declaración Universal de los Derechos Humanos", aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en el Palacio de Chaillot de París.

A estos derechos se les asignó un contenido civil, político, económico y social. Estos derechos deben ser reconocidos al hombre para lograr su respeto como persona y su desarrollo vital dentro de la comunidad, por tanto no son solamente individuales, sino sociales.

Nuestro país, México, en su Constitución de 1917 consagró las Garantías Individuales y Sociales mucho antes de su proclamación en la Declaración Universal en 1948.

4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

DERECHO A LA VIDA. Se ha dicho que la vida biológica del hombre no es sólo un derecho sino un hecho. Socialmente, el hombre tiene derecho a no ser privado de la vida, a que no sufra ataques injustos del prójimo o del poder público, así como también a ser ayudado por la sociedad a defenderse de los peligros de la naturaleza.

DERECHO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL. La idea de la dignidad de la persona humana implica un principio de la libertad individual. Si el hombre es un ser que tiene sus propios fines y es un fin en sí mismo, resulta claro que necesita una esfera de libertad.

DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, DE CONCIENCIA, DE OPINIÓN Y DE EXPRESIÓN. Es la manifestación más importante y la más grande de las libertades, considerada como un derecho absoluto, concedido por los supremos principios de la axiología jurídica.

DERECHO A LA SEGURIDAD EN LA LIBERTAD PERSONAL O GARANTÍAS PROCESALES. Resultan ser los más altivos principios aquellos que otorgan seguridad al individuo contra posibles arbitrariedades del poder público y de sus agentes.

DERECHO A LA LIBERTAD DE CONTRAER MATRIMONIO, DE CONTRAERLO LIBREMENTE CON OTRA PERSONA QUE PRESTE SU CONSENTIMIENTO. Esta libertad es un derecho fundamental del ser humano, basado en un principio anterior y superior a las leyes del Estado, que pertenece por igual a hombres y mujeres y que se hace necesario rectificar en virtud a través de la historia, donde se observan numerosos ejemplos de leyes en los que se restringe el derecho a la mujer para elegir libremente a su pareja.

LIBERTAD DE ELEGIR LIBREMENTE OCUPACIÓN, PROFESIÓN O TRABAJO. Consiste en el derecho de la persona individual a elegir un trabajo, ocupación u oficio que más le convenga, el cual se justifica en la dignidad y libertad del ser humano, ya que la ocupación de una persona consiste en gran parte de su vida y negar este derecho sería desconocer su dignidad y mutilar gravemente su integridad como persona.

LIBERTAD DE CIRCULACIÓN O MOVIMIENTO, TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL. Constituye una de las principales proyecciones materiales del derecho general de la libertad personal, ya que se hace manifiesto el derecho para trasladarse o no de un lugar a otro, circular o no dentro del propio Estado, de salir y entrar por diversos países y de emigrar del propio.

DERECHO A LA INVOLABILIDAD DE LA VIDA PRIVADA DE LA FAMILIA, DEL DOMICILIO Y DE LA CORRESPONDENCIA. Considera el principio de no permitir injerencias arbitrarias en la vida privada, es decir, que se basan en justificados derechos de otras personas, toda vez que la persona tiene derecho a disfrutar de la pacífica intimidad de su existencia, sin afrontar otras responsabilidades que las nacidas de sus propios actos, sin padecer en tal esfera: ni coacción, ni inspección pública. Ahora, la morada de una persona constituye el ámbito material de su dignidad personal. Nadie tiene derecho a penetrar en el domicilio de alguien sin el consentimiento del titular, excepto de una autoridad judicial y con causa justificada para ello.

LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN PARA FINES LÍCITOS. Este principio tiene un doble alcance: el reconocimiento y la protección jurídica de unas importantes proyecciones de la libertad individual, y al mismo tiempo el respeto y la garantía para la espontaneidad de los grupos sociales, todo ello dentro de lo lícito.

DERECHO DE LA PROPIEDAD. Es un derecho básico del hombre con rango similar a los demás derechos naturales de la persona.

4.3 ÓRGANOS TUTELADORES EN MÉXICO

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

En México, el único órgano especialmente dedicado para la protección y tutela de los derechos humanos es la COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, creada en la gestión del Presidente Carlos Salinas de Gortari y presidiéndola Jorge Carpizo, la C.N.D.H. no tiene poder jurídico real como el poder judicial. La función de la Comisión es más bien de observación y encargo hacia los órganos violadores de los derechos humanos.

Se consideran otros órganos tutelares de los derechos humanos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el juicio constitucional o garantías, pero la única especializada es la C.N.D.H.

Este es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, que tiene por objeto esencial la protección, observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.*

Este organismo goza de competencia en todo el territorio nacional para conocer quejas relacionadas con presuntas violaciones de los derechos humanos cuando éstas fueron imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.

Esta comisión se compone de manera plural con presencia de la sociedad civil, está integrada por un presidente, un consejo (formado por diez mexicanos representantes de la sociedad civil), un técnico, una secretaria ejecutiva y un visitador.

El reglamento interno de la comisión fue aprobado por el consejo de la misma y publicado en el diario oficial el primero de agosto de 1990. Esta comisión procura los medios necesarios para atender las garantías y salvaguardar los derechos humanos tanto para los mexicanos como para los extranjeros que están en territorio nacional.

*Revista FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS. Serie: Mensajeros de la paz de las Naciones Unidas. Octubre 1992.

4.4 ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN Y SUS FUNCIONES (SÍNTESIS).

- I. Definiciones, fines y atribuciones de la Comisión.
- II. De los órganos que integran la Comisión.
- III. Las atribuciones de los órganos de la Comisión.
- IV. De las direcciones generales y sus atribuciones.
- V. Del procedimiento de denuncia e investigación.
- VI. De las recomendaciones e informes de la Comisión.

Por todo esto se considera que la enseñanza de los derechos humanos tiene una vinculación con la salud física y mental de las personas, que hace más necesario implementar programas sobre dichos derechos en el que se haga posible la intervención cotidiana para superar patrones de conducta erróneos. Trabajar por una cultura PRO DERECHOS HUMANOS, significa trabajar por la salud de las personas en todos sus ámbitos y por un sano desarrollo institucional y social.

Ahora bien, es necesario enfocar los anteriores puntos a la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, dependencia de la C.N.D.H., encargada de las demandas ciudadanas en la capital y hablemos también sobre lo que ha hecho respecto a la prostitución, personas que la ejercen y ayuda brindada en la zona de la Merced.

4.5 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"TRABAJADORAS SEXUALES Y DERECHOS HUMANOS"

4.5.1 GÉNERO

Social (humanístico).

4.5.2 PÚBLICO META

Trabajadoras sexuales

4.5.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Los derechos humanos de las Trabajadoras Sexuales de la zona de la Merced.

Video-reportaje 1998-2000.

4.5.4 DELIMITACIÓN

Este video-reportaje se enfocará, principalmente a mostrar a las sexotrabajadoras qué derechos tienen como mujeres, como integrantes de la sociedad capitalina, su problemática actual y las alternativas u opciones que pueden emplear para defender ellas mismas sus derechos humanos y dar solución a sus problemas cotidianos.

Se proporcionarán definiciones de la prostitución, así como causas y antecedentes del sexo trabajo dentro del D.F., y específicamente la problemática de las mujeres que ejercen este oficio para subsistir dentro de la zona de la Merced.

Abordaremos también los riesgos que corren al practicar esta labor, su situación familiar, económica, con las autoridades, y qué ha hecho la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por ayudarlas.

Mostraremos los movimientos de lucha, principalmente la Organización Humanos del Mundo contra el SIDA A.C. para exponer los logros que han obtenido y las demandas que ahora persiguen.

Finalmente expondremos las alternativas de solución de las autoridades para la

obtención de derechos humanos de las trabajadoras sexuales en la zona de la Merced, y la opinión que tiene la ciudadanía de esta área de la ciudad de México, al igual que en el aspecto laboral y humano de esta actividad.

Frecuentemente los derechos humanos de estas mujeres se ven violentados, son rechazadas por la sociedad debido a la actividad que realizan y su ocupación no es reconocida como una fuente de trabajo; no gozan de las prestaciones, derechos y obligaciones que la sociedad ha creado para las distintas actividades económicas. Se les señala como personas transgresoras de las normas morales y en consecuencia se les margina socialmente.

4.5.5 HIPÓTESIS

Si les mostramos a las trabajadoras sexuales a través de un video reportaje, cuáles son sus derechos humanos, laborales y las alternativas prácticas de solución a su problemática actual; entonces crearemos un juicio en ellas y así se verán estimuladas a defender y luchar por sus derechos.

4.5.6 OBJETIVO GENERAL

Informar a ellas sus derechos, alternativas y soluciones para que sepan defenderse.

OBJETIVOS PARTICULARES

Exponer su importancia como mujeres, como personas y como parte de la sociedad capitalina para que recapaciten sobre su función y su valor como seres humanos.

Mostrarles los procedimientos legales a seguir para solucionar sus problemas inmediatos a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4.5.7 JUSTIFICACIÓN

Este tema fue elegido porque no existen derechos legales y de seguridad para las sexotrabajadoras como para otros sectores organizados o institucionalizados de la sociedad, por ello queremos mostrar su realidad laboral para fomentar en ellas la búsqueda de sus derechos y así su oficio sea considerado con todas las prestaciones, derechos y obligaciones que marca la ley, sean valoradas como seres humanos trabajadoras.

4.5.8 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Video- reportaje con entrevistas a:

- Lidereza de la Organización Humanos del Mundo contra el SIDA A.C.
- Sexotrabajadoras
- Representante de la C.N.D.H.
- Público capitalino(zona Merced).
- Conferencias, testimoniales, etc.
- Sondeos.
- Entrevista psiquiatra Jorge Escoto.
- Entrevista representante del C A I S (Centro de Atención Integral a Sexoservidoras).
- Investigación documental y de campo.

4.6 GLOSARIO

AUTORIDAD

Derecho o poder de mandar, de hacerse obedecer. Persona revestida de poder, mando o magistratura. Crédito concedido a una persona o cosa en determinada materia.

DERECHOS

Conjunto de leyes y disposiciones a que está sometida toda la sociedad civil. Facultad de hacer una cosa, de disponer de ella o exigir algo de una persona.

LEGISLAR

Dar leyes. Conjunto de leyes por las que se gobierna un Estado. Ciencia de las

leyes. Cuerpo de leyes que regulan una materia.

MADROTA

Mujer que comercializa amores ilícitos.

OBLIGACIÓN

Imposición o exigencia moral que limita el libre albedrío. Vínculo que sujeta a hacer o no hacer una cosa.

ORGANIZACIÓN

Acción de organizar, preparación. Fundación, establecimiento.

**PADROTE O
REGENTEADOR**

Persona que se entremete para facilitar amores ilícitos. Proxeneta.

PARROQUIANO

Cliente asiduo a lugares donde se ejerce la prostitución.

PIQUERAS

Lugares donde se ejerce la prostitución.

PROFESIÓN

Empleo u oficio de una persona.

PROSTITUIR

Entregar a la prostitución. Envilecer. Hacer uso de manera deshonrosa. Degradar por un uso indigno.

PROSTITUTA

Mujer que se entrega por dinero.

PROSTITUCIÓN FEMENINA

Hecho en el que una mujer practica habitualmente, a cambio de alguna retribución económica, relaciones sexuales con varios hombres, siendo su objetivo principal la retribución y no el placer.

PROXENETA

Persona que comercia con los amores ilícitos.

SEXO

En los animales y en las plantas, condición orgánica que distingue al macho

de la hembra.

SEXUALIDAD

Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo.

SINDICATO

Agrupación formada para defensa de intereses profesionales comunes.

4.7 SINOPSIS

Las sexoservidoras ejercen su profesión en una de las zonas que más concentración de comercios tienen como lo es la Merced; ubicada en el primer cuadro de la ciudad, donde su labor se practica libremente las 24 horas del día. Esta actividad no está legislada por el gobierno por lo cual sufren rechazo de la sociedad, abusos y agresiones físicas por parte de los clientes y algunas autoridades.

Las sexoservidoras tienen derechos, sin embargo, no existe un orden por el cual puedan ejercerlo. La C.N.D.H. dice cuáles son sus derechos como sexoservidoras y como seres humanos. Las autoridades gubernamentales indican a qué tienen derecho, según las leyes mexicanas, y qué han hecho por ellas al ser una práctica no legislada. El psicólogo muestra el perfil de una sexoservidora que ha sufrido todo tipo de abusos y qué deben hacer para superar sus traumas.

Los residentes de la zona de la Merced dan su punto de vista acerca de la convivencia diaria con las trabajadoras sexuales y las posibles soluciones para controlar este ejercicio.

4.8 ESCALETA

1. Logo UNAM, ENEP Aragón y título "TRABAJADORAS SEXUALES Y DERECHOS HUMANOS".
2. Imagen de piernas con zapatillas caminando.
3. Pensamiento: El respeto físico, sexual y psicológico.
4. Entrevista a trabajadora sexual (habla sobre escolaridad).
5. Conferencia Ana María Casimiro (habla sobre sus características como sexoservidora).
6. Imágenes de la Merced y gente (puente musical).
7. Entrevista a Psiquiatra Jorge Escoto (habla en qué consiste la prostitución).
8. Pensamiento: La mujer debe defender sus derechos.
9. Entrevista a prostituta Mariel (habla cuando se inició como trabajadora sexual).
10. Imágenes sobre locales comerciales en la Merced.
11. Entrevista a vendedor de bicicletas (habla sobre los horarios de las sexotrabajadoras).
12. Entrevista a Elsa Conde (habla sobre la labor de la C.N.D.H.).
13. Imágenes sobre niños en la Merced y sexotrabajadoras en esquina.
14. Entrevista a verdulera (habla sobre el sexoservicio).
15. Entrevista a Elsa Conde(habla sobre los orígenes de las sexotrabajadoras).
16. Entrevista a trabajadora sexual (habla por qué se dedica a la prostitución).
17. Entrevista a prostituta Susy (habla de su horario laboral).
18. Entrevista a Psiquiatra Jorge Escoto (habla de la personalidad de una trabajadora sexual).
19. Imágenes de sexotrabajadoras y cliente (puente musical).
20. Entrevista a Ana María Casimiro (habla del por qué lo hacen algunas sexotrabajadoras).
21. Entrevista a trabajadora sexual (habla de lo que pasa cada trabajadora sexual cuando llega a la Merced).
22. Imágenes de maltrato que reciben las sexotrabajadoras.
23. Entrevista a Elsa Conde (habla sobre abuso de autoridad).
24. Imágenes de abusos de policías contra trabajadoras sexuales.
25. Entrevista a verdulera (habla sobre la ayuda que reciben).
26. Pensamiento: La sexualidad de las mujeres no debe ser burla.
27. Entrevista a trabajadora sexual (habla de abusos de que son objeto).
28. Entrevista a Psiquiatra Jorge Escoto (habla de la autoestima).

29. Entrevista a prostituta Susy (habla de la zona y los clientes).
30. Imágenes de sexotrabajadora y cliente. Golpiza.
31. Pensamiento: Los derechos a investigar y castigar delitos.
32. Entrevista a Ana María Casimiro (habla de las racias).
33. Imágenes de trabajadoras sexuales en racias.
34. Entrevista a Elsa Conde (habla sobre los hijos de las sexotrabajadoras).
35. Entrevista a prostituta Mariel (habla sobre ayuda a compañeras).
36. Entrevista a verdulera (habla sobre el difícil acercamiento).
37. Pensamiento: Las mujeres deben defenderse de las agresiones.
38. Sondeo en el metro Merced, pareja (hablan sobre la corrupción que existe).
39. Entrevista a Ana María Casimiro (habla sobre la extorsión que existe).
40. Pensamiento: No hay pretexto contra la mujer.
41. Entrevista a farmacéutico (habla sobre la ignorancia de las prostitutas).
42. Entrevista a Ana María Casimiro (habla sobre albergues especiales).
43. Pensamiento: La liberación de la mujer en armonía.
44. Entrevista a Psiquiatra Jorge Escoto (habla sobre la experiencia de una trabajadora sexual).
45. Entrevista a verdulera (habla sobre los desconocimientos de los derechos humanos).
46. Entrevista a Elsa Conde (habla sobre proyectos de la C.N.D.H.).
47. Imágenes de oficinas alternas.
48. Pensamiento: Toda persona tiene derecho a la salud.
49. Entrevista a representante del C A I S (habla sobre qué es el C A I S).
50. Entrevista a prostituta Mariel (habla sobre ya no tener futuro).
51. Entrevista a prostituta Susy (habla sobre su hija).
52. Entrevista a Elsa Conde (habla de aspectos psicológicos).
53. Entrevista a Psiquiatra Jorge Escoto (habla sobre los problemas de las trabajadoras sexuales).
54. Pensamiento: Las mujeres deben hacer oír sus voces.
55. Entrevista a trabajadora sexual (habla sobre Organización Humanos del Mundo contra el SIDA A.C.).
56. Imágenes de prostitutas desfilando frente a clientes.
57. Pensamiento: El derecho a expresar opiniones y necesidades físicas, intelectuales y sociales.
58. Entrevista a trabajadora sexual (habla sobre la erradicación de las madrotas).
59. Entrevista a prostituta Mariel (habla de promover folletos informativos).
60. Entrevista a Psiquiatra Jorge Escoto (habla de legislar la prostitución).

61. Entrevista a Elsa Conde (habla sobre los derechos de las sexotrabajadoras).
62. Entrevista a trabajadora sexual (habla de los centros de trabajo).
63. Sondeo metro (señora habla sobre lugares apropiados).
64. Entrevista a trabajadora sexual (habla sobre vestimenta y horarios).
65. Imágenes de las labores de casa de una trabajadora sexual.
66. Entrevista a Ana María Casimiro (habla de convenios con autoridades).
67. Pensamiento: La autonomía, libertad de espíritu y de conciencia.
68. Entrevista a Elsa Conde (habla de lo que implica legislar este oficio).
69. Entrevista a prostituta Susy (habla sobre su trabajo).
70. Entrevista a trabajadora sexual (habla de las necesidades de las prostitutas 80 y 90 años en la Merced).
71. Entrevista a Ana María Casimiro (habla de que deben ser aceptadas por la sociedad).
72. Imágenes de arreglo personal de una sexotrabajadora(puente musical final).
73. Imágenes de ubicación de la C.N.D.H. y C A I S.
74. Créditos.

**POST-PRODUCCIÓN.
GUIÓN DE EDICIÓN.
"Trabajadoras Sexuales y Derechos Humanos"**

SEC.	TOMA	KCT	TC IN	TC OUT	VIDEO.	AUDIO.	TC-MATER.
1	1				BARRAS COLOR	F I musica 1er plano	00 00 00
	2				F I LOGO UNAM		
	3				TORRES ENEP		00 00 18
					UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO		00 00 22
	4				TITULO "TRABAJADORAS SEXUALES Y DERECHOS HUMANOS		00 00 25
	5			COMUNICACIÓN Y PERIODISMO		00 00 27	
				<u>F.O.</u>	<u>F.O.</u>		
2	1	8	00 00 11	00:00 26	<u>F.I.</u> EXT TARDE. CALLE MCU PIERNAS CAMINANDO PAN-DER	F I Fx. Tacones 1er plano. música 2º plano.	00 00 29
						F O Tacones. música sigue 1er plano	00 00 36
3	1				WIPE F I Las mujeres deben ser respetadas. fisica, sexual y psicológicamente no ser humilladas ni ridiculizadas en público ni en la intimidad Los derechos de la mujer C N D H	F I VOZ OFF 1er plano. música 2º plano Las mujeres deben ser respetadas, fisica y sexual y psicológicamente, no ser humilladas ni ridiculizadas en público ni en la intimidad Los derechos de la mujer F O Voz y música	00:00 44
4	1	1	00 04 57	00:05 17	INT DIA CASA Fx MOSAICO. MCU TRABAJADORA	-TRABAJADORA SEXUAL se dan cuenta que nosotras somos	00:00 55

					SEXUAL ENTREVISTA	violadas, extorsionadas, vejadas, humilladas y que no habia una sola persona que se acercara a nosotras para realmente ayudarnos. como la ayuda que necesitabamos y que necesitamos	
	2	3	00 03 10	00 09 00	EXT DIA CALLE CIRCUNVALACION PANIZQUITAS GENTE CAMINANTES LOCALES Y SEXOSERVIDORAS	El 70% de las sexoservidoras de la zona somos, tenemos entre tercero y cuarto años de primaria, un 30% somos analfabetas completamente, dicen que entre mas ignorancia, pues es mas grande el atropello	
4	3	6	00 21 32	00 22 58	WIPE FI INT DIA PA 2 MUJERES. RESTAURANTE. SILLA. ROCOLA (M STOCK)	SEXOSERVIDORAS Ay, que bueno que me trajiste mi cafecito, estoy rebién cansada manita MESERA ¿pero por que? Si el trabajo que tu realizas es muy fácil SEXOSERVIDORA ¡Uh, sí fácil, cómo crees, tú crees que es facil aguantar un gordo, que le apeste la boca, que te mete tus tranquizas y aparte se va y ni te paga, ¡Uh, si mi trabajo es refacil no, está duro manita	00 01 49
4	4	1	01 06 56	01 07 08	WIPER OUT INT DIA PAN DERNS PERSONAS SENTADOS CONFERENCIA AUDITORIA	-VOZ OFF ANA MA CASIMIRO La demandada de nuestro servicio en la zona de	00.02.19
		1	01 07 17	01 08 20	EXT DIA CIRCUNVALACION.FS. DIABLERO. VENDEDORES GENTE CAMINANDO	la Merced es gente humilde una economia muy baja, como son diableros, vendedores.	00.02 35
	5	1	01 07 10	01 27 14	INT DIA AUDITORIA. CU LETRERO SRA ANA MARIA CASIMIRO	comerciantes en pequeño, bueno, todo lo popular que existe en la zona de la Merced	

		1	01 57 10	00 59 13	INT DIA.AUDITOR IO CONFERENCIA MCU ¼ IZQ ANA MA CASIMIRO Y ACOMPAÑANTE. ESCRITORIO. BOTELLA DE AGUA	En la zona de la Merced el motivo principal de este oficio es la falta de educación. es la falta de alternativas Todas. yo creo que el 98% de las sexoservidoras de vía publica de la zona de la Merced.	00 03 02
		6	00 03 12	00 03 22	INT DIA CENTRAL. CAMIONERA LS GENTE CAMINANDO TAQUILLAS Z I A FS MATRIMONIO	venimos de provincia. de las provincia. de las provincias mas pobres de nuestra República Mexicana	
	6	7	00 03 12	00 03 22	INT DIA CASA. MS, MADRE ABRAZA A UN HIJO, OTRO NIÑO OBSERVA, SENTADOS	Porque la mayoría tenemos hijos. 2,3. pero también hay compañeros que tienen 9 hijos y que tienen 25 o 30 años	
	7	1	00 18 01	00.19.03	FLASH INT DIA AUDITOR IO. CONFERENCIA MCU ¼ IZQ ANA MA CASIMIRO.	Aquí en el sexoservicio va usted a encontrar mujeres divorciadas, mujeres violadas, mujeres que por amor o por engaño las dejaron embarazadas y en sus casas no las aceptaron y tuvieron que salir a la calle a luchar. a buscar un apoyo. una ayuda, casi la mayoría de las sexoservidoras no sabemos en realidad cual es su vida privada	00-03 07
	8	1	00 19 11	00 19.23	FLASH INT DIA.AUDITO- RIO CONFERENCIA MCU ¼ IZQ ANA MA CASIMIRO	Aún hay sectores sociales reacios que discriminan esta labor. así como algunas instituciones de gobierno que estigmatizan	00.03.49
5	1	2	01 12 29	01 12 33	EXT DIA CALLE ESQUINA P A 2 SEXOSERVIDORA RECARGADA. GENTE CAMINA. PLATICAN.	F I PUENTE MUSICAL F O WIPER	00-03 58 00 04 03

					AUTOS. TRANSITAN WIPER		
6	1	5	00 05 24	00 05 41	INT NOCHE.CON- SULTORIO PSIQUIATRA JORGE ESCOTO. ENTREVISTA	F O WIPER PSIQUIATRA ¿en qué consiste la prostitucion? Basicamente es una actividad que tiene como fundamento dos aspectos muy curiosos que son los principales la explotacion en primer lugar y en segundo lugar la transgresion	00 04 08
	2	4	00 03 47	00 06 10	FLASH INT NOCHE. CONSULTORIO PSIQUIATRA JORGE ESCOTO ENTREVISTA	De alguna forma y en el momento actual no voy a hablar de otro tipo de comunidades o epocas pasadas. pero en la actualidad el ruido que produce la prostitución y las sexoservidoras está en función de que se percibe como una actividad transgresora. o sea. la gente piensa que se transgrede la moral. las buenas costumbres. etc Y que entonces. por lo tanto. es algo que produce escándalo. no. esa es la idea. a veces. es una actividad escandalosa	
7	1				<u>WIPER IN</u> Las mujeres debemos defender nuestros derechos. es necesario saber cuales son. para poder disfrutarlos. y defenderlos en condiciones de igualdad Los Derechos de la Mujer WIPER OUT	<u>F I VOZ OFF</u> 1er plano música 2º Plano Las mujeres debemos defender nuestros derechos. es necesario cuales son para poder disfrutarlos en condiciones de igualdad	00 04 50
						F O VOZ Y MÚSICA	

8	1	8	00 02 12	00 02 32	FO WIPER IN INT NOCHE. CUARTO MS SEXOSERVIDORA MARIEL	MARIEL A mí me conocen como Mariel y acepté esta entrevista porque a mí no me avergüenza mi trabajo, lo hago para vivir, muchas compañeras no quieren dar la cara porque aparte que les avergüenza, tienen engaÑadas a sus familias, que tienen otros empleos como enfermera, de vendedoras de zapatos y tienen miedo a que sean vistas por sus familiares	00 05 03
		7	00 06 58	00 07 18	ENTREVISTA EXT NOCHE CALLE CIRCUNVALACION MS SEXOSERVIDO RA PARADA EN ZAPATERIA GENTE CAMINA		
	2	7	00 14 21	00 14 50	INT NOCHE CUARTO PA SEXOSERVIDORA. CIGARRO EN MANO ENTREVISTA	Bueno, yo entré, a esto desde los 15 años, una amiga me dijo que si quería trabajar, me metó, al principio no me gustaba, después por necesidad de que mi mamá me decía, que si no estudiaba, trabajara porque pues nos faltaba dinero, pues me metí de eso y ya no me decía, has los dos años se dio cuenta que yo era una prostituta	00 05 33
	3	7	00 17 20	00 17 34	FLASH INT NOCHE CUARTO MCU SEXOSERVIDORA ENTREVISTA	Este, y pues nunca regresaré a mi casa, ya me salí, mis papás me corrieron cuando se enteraron que era una prostituta, una pérdida.	00 06 04
9	1	1	00:10 13	00 10:40	EXT DIA CALLE CIRCUNVALACION LS PAN DER REJAS SEXOSERVIDORA S DE PIE LOCALES COMERCIALES. GENTE	FI PUENTE MUSICAL.	00 06 16
10	1	2	00 24 24	00 25 10	INT DIA LOCAL	FO SONDEO VENDEDOR.	00 06 32

					BICICLETAS MCU VENDEDOR SONDEO	Es una forma de vivir para personas que algunas ocasiones pueden haber sufrido en su infancia, pero hay otras que tal vez ya es como negocio o hasta por gusto y pues yo siento que deberían poner mas que nada un horario porque como a estas horas hay señoras que pasan con sus hijos y como que no, no es una visión, mas que nada como son avenidas principales como que no esta bien esto	
11	1	5	00 13 15	00 13 50	INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE	ELSA CONDE Hay dos, digamos, dos visiones que tiene la comisión con respecto a la prostitución. Por un lado, cuando nos estamos refinendo a la prostitución como una decisión de mujeres que por diferentes causas optan, digamos, por este trabajo, la comisión lo que plantea es que lo que hay, que intentar construir son mejores condiciones de trabajo para las sexoservidoras	00 07 06
		5	00 11 27	00 12 08	ENTREVISTA FLASH INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA		
11	2					En relación con otro tema, que también forma parte de la prostitución de menores o infantil, ahí la postura de la Comisión es que no debe permitirse de ninguna manera debe ser absolutamente penalizado y entonces, ahí estaremos más bien hablando o refinendonos a la que es la explotación y comercio sexual con menores que, sin embargo muchas veces no solamente se refiere a	00 07 46

12	1	7	00 22 42	00 22 52	EXT DIA MERCADO MERCED FS -ZI A CU. LETRERO MERCED.	menores o niños. si no también podemos encontrar adultas. digamos. que son explotadas y víctimas del comercio sexual	00-08 24
13	1	3	00 06 56	00 07 30	EXT DIA CALLE ESQUINA MCU PIERNAS DE SEXOSERVIDORA	VOZ OFF VERDULERA Pero más que nada. aquí en el área de la Merced sí es un lugar donde hay mucha prostitución. inclusive se ha extendido muchísimo Yo que recuerde. en esos tiempos cuando yo era niña, era una cosa muy escondida. pero ahora sí ya es un poco más abierta, ya la gente no se cohibe. hablan ya con mucha libertad, las, ahora sí como les dicen, las muchachas, como les llaman andan con mucha libertad en todas las calles del centro.	00 08 35
		3	00-08 32	00 08 49	GENTE CAMINA EN 2º PLANO EXT DIA. CALLE CU CINTURA SEXOSERVIDORA ZB- PA		
		1	01 10 04	01 10 37	EXT NOCHE. CALLE. FS POLICIAS SEXOSERVIDORA	Que muchas veces se observa concretamente en el hecho de que se lleven a las mujeres que están en la vía publica sin los requerimientos. digamos, necesarios para que lo hagan, algunas veces con lujo de violencia y muchas veces también contraviniendo los convenios que llegan a establecerse entre las sexoservidoras que están organizadas y las mismas autoridades,	
		5	00 15-08	00:16:43	SUBEN A CAMIONETA RACIA INT. DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA		
14	1	5	00-17 32	00 17 56	INT DIA OFNA CN	ELSA CONDE También	00:09 05

					DH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA	nos ha interesado mucho la zona de la Merced porque tiene que ver con un factor migratorio, es decir, que más de un 60% de las niñas y mujeres que ejercen la prostitución en la zona de la Merced, son provenientes de los estados más pobres del país como Oaxaca, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Chiapas	
15	1	1	00 37 15	00 37 27	WIPER IN INT DIA CASA. FX MOSAICO MCU SEXOSERVIDORA ENTREVISTA	TRABAJADORA SEXUAL VOZ Cuando yo vengo aquí por necesidad, cuando yo vengo aquí a arriesgarme, a luchar por obtener para comer y sacar adelante a mi familia	00 09 31
16	1	7	00 09 12	00 09 40	WIPER OUT EXT NOCHE CALLE MS SEXOSERVIDORA "SUSY" ENTREVISTA	SUSY VOZ. Trabajo, más o menos empiezo como a las 8 00 de la noche y hasta que me recoja un cliente o clienta Dependiendo ¿te gusta tu trabajo? Si, realmente lo hago por gusto, claro que también me ayuda en labores, me ayuda para mi sustento más que nada, no lo necesito, lo hago por gusto, por placer, a mí me encanta esto	00 09 43
17	1	4	00 08 32	00 08 53	INT NOCHE CONSULTORIO. MS PSIQUIATRA JORGE ESCOTO ENTREVISTA	PSIQUIATRA Entonces, de base, para ejercer la prostitución, se requiere que sea alguien que tenga como un principio para actuar la explotación, o sea, tiene que tener algún rasgo de su personalidad, tendencias de ser explotado o explotador, eso es lo primero, o sea, tiene que	00 10 11
			00 09 56	00 10 15			
			00 06 12	00 06 17	EXT DIA CALLE MERCED, MS 2 SEXOSERVIDORA PLATICAN. ENTRA CLIENTE		

18	1	1	00 14 33	01 15 26	<p>ZI CAMINAN AL HOTEL.</p> <p>INT NOCHE CONSULTORIO MS PSIQUIATRA ENTREVISTA.</p> <p>INT DIA AUDITORIO CU ¼ ANA MA CASIMIRO. CONFERENCIA</p>	<p>ser alguien que tenga una tendencia a valerse por la explotación</p> <p>ANA MA CASIMIRO</p> <p>También hay que reconocer que hay lugares en donde las mujeres hacen este oficio. este trabajo por gusto. por curiosidad. pero en la zona de la Merced no es por curiosidad. es por hambre. es por necesidad económica</p>	00 10 36
19	1				TEASER	F I PUENTE MUSICAL F O	00 10-51
20	1	1	00.10.21	00 11-04	<p>INT DIA CASA MCU FX MOSAICO SEXOSERVIDORA ENTREVISTA</p>	<p>TRABAJADORA SEXUAL. Cuando llegaba uno a sexoservidora a una zona como es la zona de la Merced tenia usted que luchar contra mujeres sin sentimientos, contra mujeres rebeldes, porque rebeldes las habia hecho la autoridad y la sociedad. por el espacio en donde estamos</p>	00 11 12
	2	3	00 15 31	00 15.40	<p>EXT DIA CALLE PA SEXOSERVIDORA Y CLIENTE. SACA MACHETE Y MATA</p>	<p>Tenia usted que pelearse a golpes. se arriesgaba usted a recibir un piquete, de arma blanca porque decian: "tú no te puedes parar", y más si era usted joven y mejor físicamente que los que ya habían luchado por estar en ese espacio y por creerse superiores y dueñas de esos lugares</p>	
	3	1	00 15 50	00 16.01	<p>INT DIA CASA. MCU FX MOSAICO</p>	<p>Si ganaba usted, la golpiza ¡malo! Y si perdía usted ¡malo!. porque si ganaba</p>	

					SEXOSERVIDORA. ENTREVISTA	usted a golpes se le retiraba y se le humillaba de la misma manera porque decían "esta no puede ser mejor que yo", y si la perdía usted era tratada de la manera más humillante porque estaba sometida a obedecer las reglas de aquellas mujeres inhumanas. tenía usted que dar ciertas cantidades de dinero para estar en estos espacios	
21	1	5	00 15 20	00 15 56	INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA	ELSA CONDE Porque una de las cosas que se ha detectado es que hay un abuso de autoridad.	00 12 39
21	2	5	00 16 49	00 17 12	FLASH INT DIA OFNA. CNDH. MCU. ELSA CONDE ENTREVISTA	En 1994. que digamos es el primer año en el cuál la comisión tiene una actuación en la sociedad. se hizo una recomendación que es la 8-94 donde se hace una serie de. pues. recomendaciones a lo que son las autoridades. sobre todo las autoridades que tienen que ver directamente con el problema como son los delegados. a los directores de seguridad pública	00 13 13
22	1	3	00 19 03	00 19 16	TEASER EXT. DIA CALLE MERCED LS 2 SEXOSERVIDORA S. CAMINA PAN DERLOCALES GENTE RECARGADA EN POSTE CP PASARELA DE SEXOSERVIDORA	VOZ OFF VERDULERA Muchas de ellas quisieran salirse de esto pero quién les tiende la mano. quien se las puede tender verdad. no es facil decir "hay yo le puedo tender mi mano a ella". de que manera se le puede tender Es difícil, es un problema muy difícil	00 13 43
23	1				WIPER IN	FI VOZ OFF ler plano.	00 13 57

					La expresión de la sexualidad de las mujeres no debe ser objeto de burla, castigo o imposición. Cuando una mujer es obligada por quien sea y donde sea a tener relaciones sexuales, es víctima de un ataque sexual que está penado por la ley. Los Derechos de la Mujer C N D H	música 2º plano VOZ OFF La expresión de la sexualidad de las mujeres no debe ser objeto de burla, castigo o imposición. Cuando una mujer es obligada por quien sea y donde sea a tener relaciones sexuales es víctima de un ataque sexual que esta penado por la ley	
24	1	1	00 01 56	00 02 23	WIPER OUT INT DIA CASA FX MOSAICO MCU SEXOSERVIDORA ENTREVISTA	F O VOZ Y MUSICA SEXOSERVIDORA. Como a nosotras se nos marginaba, se nos extorsionaba, se nos humillaba, nosotras creíamos, que éramos los seres más despreciables de la tierra, porque así se nos hacia creer, porque así se nos trataba y porque así se nos manejaba	00 14 15
	2	1	00 02.10	00 02 19	FLASH INT DIA CASA FX MOSAICO MCU ENTREVISTA SEXOSERVIDORA	Yo así lo veo, yo así lo visualizo porque yo lo viví, porque yo fui extorsionada, porque yo fui golpeada	00 14 32
25	1	4	00.18 05	00 18 10	WIPER IN INT NOCHE CONSULTORIO MS. PSIQUIATRA JORGE ESCOTO	PSIQUIATRA Entonces es un trabajo arriesgado que por necesidad implica una baja de autoestima.	00.14.43
26	1	7	00 17 42	00 17 15	INT NOCHE. CUARTO PA SEXOSERVIDORA "MARIEL" PRENDE CIGARRO ENTREVISTA	MARIEL Bueno, en mí, allá donde trabajamos, todas, esta la zona no se presta para tantos clientes por lo mismo que la Merced es una colonia muy baja, pero como hay tantos	00 14 49

						vagos. unas son violadas o ya en los cuartos. en los hoteles con los clientes. nos golpean. otras son hasta picadas. las matan. no se hay infinidad de cosas que les pasan a las compañeras También hay unos clientes que no pagan o nos tienen amenazadas nuestras madrotas también. ya es muy difícil salirse	
	3	7	00 17 17	00-17 24	INT. NOCHE CUARTO MCU "MARIEL" ENTREVISTA	Bueno. también nuestro trabajo no me gusta porque nosotros estamos. sea prostitucion. lo que sea. trabajos y los policias llegan. nos extorsionan. hay veces que nos dicen que si queremos estar más tiempo. que les demos de nuestro dinero. de lo que hemos ganado. o hay veces que hasta con ellos nos tenemos que ir al Hotel o cuando llega el cliente y ya nos vamos a ir también les piden dinero. los clientes se los dan pero no vuelven a regresar	00 15 01
					INT NOCHE CUARTO MS SEX OSERVIDORA Y CLIENTE.SANGRA LA GOLPEA Y VIOLA (DRAMATIZACION)		
26	4	7	01 40 10	01 41 11	FLASH INT NOCHE CUARTO MCU "MARIEL"	También los policias hay veces que nos golpean mucho. por lo mismo que no traemos dinero hay algunas que hasta les golpea mucho la cara para que no puedan trabajo un tiempo	
	5	3	00 17 24	00 17 29	ENTREVISTA EXT TARDE CALLE. PA. SEXOTRAJADORA Y CLIENTE LLEGAN DOS POLICÍAS. AMENZAN INT NOCHE CUARTO MCU MARIEL ENTREVISTA		

27	1				<p><u>WIPER IN</u> Tenemos derecho a que se investiguen y castiguen los actos de violencia contra las mujeres cometidos por cualquier persona. incluidos los funcionarios públicos. miembros de policía. las fuerzas de seguridad. el ejército y las fuerzas armadas. Los Derechos de La Mujer C N D H</p>	<p><u>F.I. VOZ OFF</u> 1er plano: música. 2º plano VOZ OFF Tenemos derecho a que se prevengan y castiguen los actos de violencia contras las mujeres. cometidos por cualquier persona. incluidos con los funcionarios públicos o miembros de la policía. las fuerzas de seguridad. el ejército y las fuerzas armadas</p>	
28	1	1	00 02.49	00 03 10	<p><u>WIPER OUT.</u> INT DIA CASA, FX MOSAICO MCU SEXOSERVIDORA. ENTREVISTA</p>	<p><u>F.O. VOZ Y MUSICA.</u> SEXOSERVIDORA: En aquel tiempo se nos daba este nombre, éramos prostituta. éramos puta, éramos la del tacón dorado, éramos la mariposilla etc Hasta el momento yo he descubierto. me he informado que hay 104 motes entorno a nuestro trabajo</p>	00 16.47
29	1	1	01 16 26	01 16 56	<p><u>F.I</u> INT DIA AUTOAUDITORIO MCU ¾ IZQ ANA M CASIMIRO ENTREVISTA</p>	<p>ANA M. CASIMIRO Porque hacia años sufríamos unas racias, como se les denominaba inhumanas. pero gracias a este trabajo, a esta lucha de nosotras de esta organización, de unimos de organizarnos que luchar. de crear. es que todo esto está radicado</p>	00 17:10
	2	3	00.06 20	00 06:30	<p>TEASER EXT TARDE CALLE. LS PATRULLA CALLEJÓN MCU DOS</p>	<p>La última racia inhumana que se dio para con nosotras en la zona de la Merced vía pública fue en 1994 y gracias a una ayuda. a una</p>	00 17:29 00.17:40

	3	1	01 29 15	01 30 29	SEXOSERVIDORA S. CORREN POLICIA SUBEN A PATRULLA RACIA (STOCK) INT DIA AUDITORIO 3. IZQUIERDA CASIMIRO CONFERENCIA	<p>recomendacion de esta Comisión de Derechos Humanos es que todo esto esta erradicado de la zona de la Merced via pública</p> <p>Esta racia del '94 fue tan inhumana tan triste, tan cruel, porque la hicieron con perros, nosotras las mujeres que vamos a luchar por el sustento de cada dia tenemos ese valor tan grande porque yo lo considero valor, de meternos a los tambos de basura con tal de no ser encontradas</p> <p>Precisamente los hijos de las sexoservidoras sufrían accidentes, muchas veces los encontraban muertos o accidentados porque los tenían en las habitaciones de algunos hoteles que se les permitía que los dejaran, que los tuvieran, pero gracias a esta organizacion de todas nosotras, esta unión, a este tipo de responsabilidades, que ya todas fuimos tomando conciencia de que teníamos que luchar por nuestros hijos, porque esto era lo primordial de darles educación para que no sufran los atropellos que hemos sufrido nosotras y algunas compañeras tienen sus hijos en sus pueblos, otras se dedican a trabajar con responsabilidad que tienen sus departamentos con algunas señoras cuidando a sus hijos La Delegacion Venustiano Carranza tiene</p>	
--	---	---	----------	----------	---	--	--

30	1	5	00 16 08	00 17 58	INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA	precisamente albergue aqui sobre Fray Servando en donde esta abierto para las sexoservidoras, para los hijos de las sexoservidoras ELSA CONDE El hecho de que muchos de los hijos de las sexoservidoras viven en los hoteles de la zona, y bueno, eso es evidentemente una situación donde implica que los derechos de las niñas y de los niños, hijos de sexoservidoras también, digamos, por consecuencia, también son violentados: entonces en esta recomendación también se hizo un planteamiento a la Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza para que se pudieran abrir guarderías para los hijos de ellas	00 19 22
31	1	7	00 05 55	00 06 39	NEGROS. INT NOCHE CUARTO MCU MARIEL ENTREVISTA ZI -CU, ZB-MCU	MARIEL. Lo que son los derechos humanos para nosotras, no estoy muy bien enterada pero mis compañeras que tienen por ejemplo hijos, dicen de que los de ahí tratan de ayudarlas mas que nada a las que tienen hijos; les dan albergues para que ellas vivan, o a sus hijos les dan guarderías. tratan de ayudarles un poquito para que puedan trabajar, no se traten de cambiar su camino tal vez, no se, y yo digo que esta bien porque las que se pueden salir que tienen hijos que lo hagan, nada más se eso	00:19:58
32	1	8	00 13 57	00 14 08	INT DIA	VERDULERA Entonces,	00:20:43

				MERCADO CU ¾ IZQ VERDULERA SONDEO	hasta eso, es difícil acercarse a ellas. no es fácil, no porque las veamos paradas en la calle llegamos y quisieramos entablar una platica con ellas no es fácil. no se puede por que estan muy vigiladas. aparentemente pues uno como ciudadano busca uno por quien estan vigiladas pero ellas ya saben de donde y quien es. la persona que las esta vigilando Es muy fuerte.		
	2		00 46 13	00 46 19	EXT TARDE CIRCUNVALACION LS IZQ PAN REJAS. LOCALES. GENTE CAMINANDO. SEXOSERVIDORAS	es algo que muchos de nosotros no alcanzamos a comprender la situación realmente que viven.	
	3		00 14 14	00 14 24	INT DIA MERCADO CU ¾, IZQ VERDULERA SONDEO		
33	1	7	00 09 55	00 10 02	EXT. NOCHE CALLE MS "SUSY" CIGARRO EN MANO IZQ SONDEO	VOZ OFF ¿Cuentas con alguna seguridad?	00 21 17
	2	3	00 40 11	00 40 22	EXT NOCHE CALLE TA SEXOSERVIDORA Y CLIENTE PLATICAN. LLEGAN 2 POLICIAS Y SEÑALAN AL CLIENTE	SUSY Pues no. realmente no contamos con ninguna seguridad al 100%. por supuesto los policiaas según nos deben de proteger sin embargo al contrario ellos nos perjudican	
	3	7	00 11 15	00 11 33	FLASH EXT NOCHE CALLE MS. "SUSY" CIGARRO EN MANO. IZQ SONDEO	Con respecto a los clientes. bueno. hay clientes de todo tipo. hay clientes muy sádicos. incluso hubo alguno que me quemó la espalda con el cigarro	
					<u>WIPER IN</u> Las mujeres debemos defendernos de las agresiones y defender de ellas a nuestros hijos debe denunciar	<u>F.I</u> VOZ OFF 1er plano musica. 2º plano VOZ OFF La mujeres debemos defendernos de las agresiones y defender de	00.21-43

					esas agresiones ante las autoridades y exigir de ellas protección y justicia Los Derechos de la Mujer C N D H	ellas a nuestros hijos. Debemos denunciar esas agresiones ante las autoridades y exigir de ellas protección y justicia	
34	1	3	00 16 19	00 16 24	F.O EXT TARDE CALLEJON LS CP SEXOSERVIDORA S CAMINAN EN CIRCULO. PERSONAS AL REDEDOR	F.O VOZ Y MUSICA VOZ OFF ¿Qué piensan de los derechos humanos de las prostitutas? VOZ MUJER. Pues que también no. son seres humanos pero que como dice mi esposo. deberían de tener un lugar para. ora sí como dicen. para trabajar no. porque pues así en vía pública no	00 21 55
	2	3	00 21 15	00 21 41	INT TARDE METRO MERCED MCU ESPOSA PAN DER MCU ESPOSO SONDEO	VOZ HOMBRE La Comisión de Derechos Humanos sí protege pero no como debe de ser hay mucha corrupción tanto en el gobierno como en las autoridades. deberían tomar más cartas en el asunto y tomar las cosas más en serio. porque las autoridades les prometen, a uno como ciudadano nos prometen muchas cosas, pero cuando ya están en eso ya no lo cumplen	
35	1	1	01 16 56	01 17 09	INT DIA AUDITORIO CU ¾ IZQ. ANA CASIMIRO CONFERENCIA ZB-MS	ANA MA CASIMIRO Ahora ya no se da la extorsión para con nosotras desgraciadamente, y digo desgraciadamente no por nosotras sino porque ahora la extorsión se da hacia el demandante de nuestro servicio. que nos viene afectando igual o peor	00:22:39
	2	3	00 45 22	00 45 41	EXT DIA CALLE PATRULLA MCU		

				2 POLICIAS EXT DIA CALLE FS SEXOSERVIDORA Y CLIENTE PLATICAN ENTRAN POLICIAS Y SACAN PISTOLA. AMENAZAN	porque ahora los señores policías o servidores públicos, como algunos judiciales o algunos de la Secretaría de Seguridad Pública, se paran a una cuadra o a media cuadra de los lugares, de los hoteles de paso que existen en este lugar o esta una persona vestida de civil a la salida de cualquier hotel y por medio de un radio les comunican a "X" patrulla o a "X" compañero que este a larga distancia, se les dan las señas de este demandante para dos o tres cuadras enseguida		
	3	1	01 17 38	01 18 01	INT DIA AUDITORIO ¾ IZQ ANA CASIMIRO CONFERENCIA	extorsionarlo Lo que manejan ellos es que al demandante de nuestros servicios es gente que muchas veces no saben ni cuales son sus cerechos y que es la prostitución se les dice que están incrementando la prostitución, se les dice que la prostitución es un delito y que deben de darles cierta cantidad porque si no los llevan a las delegaciones y que estamos enfermas de SIDA	
	4	3	00 46 03	00 46 27	EXT TARDE CALLE PA SEXO SERVIDORA Y CLIENTE PLATICAN LLEGA POLICIA A ABUSA DEL CLIENTE. INTIMIDA Y ROBA		
	5	1	01 18 27	01 18 52	INT DIA AUDITORIO CU ¾ IZQ ANA CONFERENCIA		
36	1				WIPER IN No se debe aludir o aplicar ninguna costumbre, tradición o principio religioso como pretexto para justificar la violencia contra las mujeres Los Derechos de la Mujer C N D H	F I VOZ OFF 1er plano. Música 2do plano VOZ OFF No se debe aludir o aplicar ninguna costumbre religioso como pretexto para justificar la violencia contra las mujeres	00 23.57
37	1	1	01 18 53	01 19 58	WIPER OUT	ANA MA CASIMIRO	00 24 08

					INT DIA AUDITORIO MCU ¼ IZQ ANA CASIMIRO CONFERENCIA	Lo primero que les piden y es cuando entra ese miedo. esa intimidación tan grande al ciudadano. es que lo primero que les quitan es la credencial de elector. si. ahora ya se donde vives. me das tanto. dame el reloj. dame cadenas. si llevan zapatos nuevos o chamarras. dame esto y dame esto porque si no ahorita yo voy a tu casa y le digo a tu esposa que acabas de salir y que entraste con una prostituta Estos señores. con este temor. muchas veces son golpeados y si no se los dan los meten a las patrullas. los meten a calles oscuras o calles solitarias en donde lo único que encuentra usted son delincuentes y pues tienen que dar todo	
38	1	8	00 27 52	00 28 00	INT DIA FARMACIA CU ¼ DER. FARMACEUTICO SONDEO	FARMACEUTICO A mí en lo personal no me molesta la ignorancia. tanto de ellas como la ignorancia de tanta gente. podemos decir que la mayoría de nosotros	00.24 49
	2	8	00 28 31	00 29 04	FLASH INT DIA. FARMACIA CU ¼ DER FARMACEUTICO SONDEO	Pues hasta ellas mismas lo pasan por encima, nada más cuando se ven necesitadas de sus derechos los exigen	
39	1	1	01 36 30	01 36 30	INT DIA AUDITORIO MCU ¼ IZQ REPRESENTANTE CNDH CONFERENCIA	REPRESENTANTE CNDH De toda clase social. edad. profesión. cultura. etnia. de donde provenga. de cualquier parte del mundo, sigue	00.25 07 00 25 18

	2	2	00 12 12	00 12 20	EXT DIA CALLEJON P A SEXOSERVIDORA Y CLIENTE GOLPEA	siendo violentada. sigue siendo salvajemente y brutalmente golpeada. Aquí en el D F existen los albergues contra la violencia intrafamiliar que están ubicados en lugares secretos para que las mismas parejas, los golpeadores de estas mujeres no vayan y, las busquen y tengan doble reprimenda, porque ellas cuando se deciden acusar luego temen ya por su vida, a que las maten, o sea, a que les resulte peor	00 25 19 00 25 22
	3	1	01 40 00	01 40 50	INT DIA AUDITORIO MCU % IZQ REPRESENTANTE CNDH CONFERENCIA		00 25 23
40	1				<u>FI</u> <u>WIPER IN</u> Tampoco es posible la liberación de la mujer en un mundo donde la mayoría de los hombres aun no son libres. No puede encontrarse armonía en la miseria, el equilibrio en la ignorancia y la concordia en la enajenación, en la falta de los mas elementales bienes de la existencia Los Derechos de la Mujer C N D H	<u>FI VOZ</u> 1er plano, música 2º plano VOZ OFF Tampoco es posible la liberación de la mujer en un mundo donde la mayoría de los hombres aun no son libres. No puede encontrarse armonía en la miseria, el equilibrio en la ignorancia y la concordia en la enajenación, en la falta de los más elementales bienes de la existencia	00 25 42 00 25 43
41	1	2	00 12 17	00 13 11	<u>WIPER OUT</u> INT NOCHE CONSULTORIO MS PSIQUIATRA ENTREVISTA	<u>F O VOZ Y MUSICA</u> PSIQUIATRA. Como me dijo a mí una vez una prostituta "mure, yo tenía muchos problemas economicos y tenía una amiga prostituta y esa amiga me dijo mira por que no te metes a trabajar conmigo, hacemos esto y lo otro y aquello, entonces yo	00 26 02 00 26 02

						<p>dije bueno, yo andaba vendiendo de puerta en puerta y de trabajar acostada a trabajar parada. pues prefiero. trabajar acostada” Claro es una versión muy por la orientación de la explotación y muy inocente también porque yo le dije bueno pero vas a estar. expuesta a la lluvia. el frío. el tránsito. a todo tipo de gentusa que te pueda llegar. llegan borrachos. delincuentes. gente de toda clase. de todo tipo y pues tú vas a tener que ir. entonces. no es tan sencillo. no es nada mas trabajar acostada pero se esta rigiendo bajo un criterio eminentemente explotador</p>	
42	2	8	00 13 27	00 13 35	EXT DIA CIRCUNVALACION L S 4 SEXOSERVIDORAS PLATICAN. CAMINAN. BUSCAN CLIENTES	<p><u>FI</u> MUSICA PUENTE MUSICAL <u>FO</u> MUSICA</p>	00 26 15
43	1		00 18 10		INT DIA MERCED CU ¾ IZQ VERDULERA SONDEO	<p>VOZ OFF ¿Qué piensa usted sobre los derechos humanos que ellas tienen o deben tener?</p> <p>VOZ OFF VERDULERA Pues yo creo que como nadie les hace caso. yo creo que inclusive muchos de nosotros no sabemos ni cuáles son nuestros derechos humanos, no sabemos a donde recurrir. mas que nada tenemos temor, tenemos miedo</p>	00 26 16 00 26 32

44	1	5		INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA	ELSA CONDE A partir de estas investigaciones la C N D H lo que hizo fue articular un proyecto interinstitucional, donde a participan la delegacion Venustiano Carranza.	00 26 33 00 26 42
	2			CU LETRERO DEL VENUSTIANO	APADI A C la UAM	00 26 43
	3			CARRANZA, LOGO	Iztapalapa a traves de la Coordinacion de Psicologia	00 26 46
	4			CU LETRERO APADI LOGO	Social, con algunos rondos de la Junta de Asistencia Privada para abrir algo que	00 26 46
	5			CU LETRERO UAM IZTAPALAPA LOGO	se llama un centro de Atencion Integral a las Sexoservidoras (C A I S)	00 26 52
	6			C U LETRERO NO JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA. LOGO C U LETRERO CAIS LOGO	que opera directamente en la zona de la Merced	00 27 59
	7		00 19 09	INT DIA OFNA CNDH M CU. ELSA CONDE. ENTREVISTA	Con este centro lo que se intenta es. fundamentalmente, cubrir dos ámbitos que es un servicio terapéutico, es decir es un servicio psicologico especializado para las sexoservidoras en la zona, y otro es la asesoria juridica. Estos dos programas tienen que ver tambien un poco con el dar respuesta a un grave problema de violencia que viven las mujeres en la zona	00 27 59
45	1			<u>FI WIPER IN</u> Toda persona tiene derecho a la Salud Art 4º Constitucional <u>F O</u>	<u>FI VOZ OFF</u> 1er plano. música 2º plano VOZ OFF	00 28 37
	2			<u>FI</u> se nos deben brindar servicios de	Toda persona tiene derecho a la salud, se nos deben	

				<p>justicia gratuitos completos que incluyan tratamientos contra enfermedades venéreas y terapia tendientes a curar traumas físicos y emocionales producidos por alguna agresión. Los Derechos de la Mujer C N D H</p>	<p>brindar servicios de justicia gratuitos y completos que incluyan tratamientos contra enfermedades venéreas y terapias tendientes a curar traumas físicos y emocionales producidos, por alguna agresión</p>	
46	1	4	00 30 43	<p><u>F O</u> INT TARDE CAIS CU LETRERO CAIS, VCU PREGUNTAS LETREROS. UN ESPACIO, TE SIENTES SOLA, ESTAS DEPRIMIDA. CONOCES TUS DERECHOS</p>	<p><u>F O VOZ Y MUSICA</u> VOZ OFF REPRESENTANTE CAIS Pues el CAIS ofrece en cuanto a su salud reproductiva y sexual, que ellas tengan un control para el cáncer cervicouterino y de mama y también para que haya un control de su reproducción y para ver enfermedades sexuales La asesoría jurídica es la que más ha funcionado, denuncias de abusos.</p>	00 28 56
	2			<p>INT DIA OFNA. GOBIERNO P.A. SEXOSERVIDORA PIDE ORIENTACIÓN A SERVIDORA PÚBLICA</p>	<p>entonces es lo que más ha funcionado, es la atención legal</p>	
	3			<p>EXT TARDE CALLE F S LETRERO JUAN CUAMATZIN FREZZE</p>	<p>Los servicios de salud del D F nos llevaron al centro de salud "Beatriz Velasco de Alemán". Llegan y le cobran \$6.00 y hablamos de una maravilla, hablamos con el Director y las atienden</p>	
	4			<p>EXT TARDE CALLE F S LETRERO</p>	<p>Aquí, psicológicamente, aquí tenemos dos psicoanalistas que les atienden cualquier problema, vienen aquí, yo</p>	

					CONGRESODE LA UNION FREZZE	las recibo y las canalizo con el psicoanalista hay un taller de autoestima	
	5			00 32 22	EXT TARDE CALLE F S EXPLANADA DELEGACION CUALHTEMOC		
47	1	7	00 03 51	00 03 55	INT NOCHE CUARTO MS MARIEL. ENTREVISTA A Z I	MARIEL Yo ya pienso que ya no tengo futuro ya no me nace tener un hijo ni casarme ni mucho menos vivir con alguien, yo creo que voy a vivir siendo lo que soy	00 30 27
48	1	7	00 11 14	00 11 33	EXT NOCHE CALLE MCU SUSY ENTREVISTA FLASH EXT NOCHE CALLE MCU SUSY ENTREVISTA	SUSY Tengo una niña, no deseo darle este ejemplo pero si ella desea en algún futuro pues trabajar como yo, no me voy a oponer, no me gustaria pero si ella lo desea, pues así va a ser	00 30 47
49	1	5	00 19 49		INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA CU LOGO C N D H	ELSA CONDE En primer lugar, trabajar con la subjetividad de las mujeres, que se vayan sintiendo seres con valor y con una identificación como mujeres mas que como sexoservidoras, porque la mayor de ellas también intentan construir varias personalidades para poder enfrentar lo que significa la violencia en la zona.	00 31 30
				00 19 51	INT DIA OFNA C N D H MCU ELSA CONDE ENTREVISTA		
50	1	2	00 17 01		INT NOCHE CONSULTORIO MS PSIQUIATRA JORGE ESCOTO ENTREVISTA	PSIQUIATRA Entonces evidentemente que aunque ellas puedan tener muchos argumentos a favor de lo que hacen, en el fondo hay siglos y siglos de desaprobación, entonces de una forma u otra tienen una	00 31 53

					<p>autoestima pésima. la mayoría se sienten basura Porque además se pueden prestar a malos tratos, a que les hagan vejaciones, las humillen, las golpeen y las maten. Entonces es un trabajo arriesgado que por necesidad ya implica una baja de autoestima Ahora, yo sospecharía que muchas de ellas tienen trastornos de personalidad, entonces en el trastorno de personalidad sabemos que una de las características más frecuentes es que la gente tenga una baja autoestima permanentemente, ese es un trastorno del orden de los trastornos psiquiátricos que hay que tratarse con medicamentos porque hay depresión, cambios en el estado de ánimo, mal humor, ira, violencia, entonces es gente que no está muy estable</p>	
			00:17:28	<p>FLASH INT NOCHE CONSULTORIO PSIQUIATRA JORGE ESCOTO ENTREVISTA</p>	<p>Tiene uno que darles antidepresivos, ansiolíticos, algunas de ellas tienen dependencia a ciertas drogas, son adictas a la cocaína, son en verdad un costal de problemas tremendo</p>	00 32 50
51	1			<p><u>WIPER F I</u> Las mujeres sólo podrán ser participantes plenas de la sociedad cuando defiendan sus causas y expresen sus opiniones Hillary Rodham Clinton</p>	<p><u>F I VOZ OFF</u> 1er plano, música 2º plano VOZ OFF Las mujeres sólo podrán ser participantes plenas de la sociedad cuando hagan oír sus voces, defiendan sus causas y expresen sus opiniones Hillary Clinton.</p>	00 33 06

52	1	3	00 07 09	<p><u>F.O.</u> EXT DIA CIRCUNVALACIO N L S PAN DER REJAS. LOCALES. GENTE. AMBULANTES</p> <p>EXT DIA CALLE L S PUESTOS. GENTE CAMINA</p>	<p><u>F.O. VOZ Y MUSICA</u> TRABAJADORA SEXUAL Uno de los objetivos fue erradicar la ignorancia y hacernos crecer como seres humanos y que nos dieramos cuenta que nosotras tenemos los mismos derechos que cualquier otro ciudadano o ciudadana. profesionista o no profesionista. que era. lo que nosotras desconocíamos completamente. como a nosotras se nos marginaba. se nos extorsionaba. se nos humillaba. nosotras creíamos. que eramos los seres mas despreciables de la tierra. porque así se nos trataba y porque así se nos manejaba</p>	00 33 20
	3		00 07 49	<p>EXT DIA CALLE LS Y ZI A FS PUESTOS. GENTE CAMINA</p>	<p>La primera lucha de Humanos del Mundo fue erradicando a las llamadas mujeres madrotas o lenonas en vía pública. esas mujeres de las que les hable anteriormente que con cuchillo en mano o cualquier tipo de arma blanca o a golpes se nos extorsionaba para ocupar un pedacito de esas calles</p>	00 34 02
	4		00 17 00	<p>EXT DIA CALLE CU PIERNAS TU ZI A CU DE SEXOSERVIDORA</p>	<p>En tratar de sensibilizar y concientizar a aquellas autoridades de esos años en que lo único que les importaba era el dinero que íbamos a dejar con las raças inhumanas que se daban</p>	

	5				INT NOCHE CASA SEXOSERVIDORA AMENAZADA CON CUCHILLO. DOS HOMBRES LA GOLPEAN (STOCK)	La gente se sorprende el que como una manifestación de sexoservidoras estábamos inconformes con tanta violación a los derechos humanos. estábamos inconformes por no ser tratadas como seres humanas. cuando la gente de la asamblea de representantes del D F . nos permite, porque se sorprende de ver a tantas mujeres con bolsas en los rostros cubriéndose su identidad con gafas, con mascaradas, dicen bueno y estas qué, porque así, que también son seres humanos, qué también tienen derecho, pues vamos a ver, y se logra que se nos siente en una mesa donde hay gente del PRI, PRD, PAN	
	6				INT. DIA CASA FX MOSAICO MCU TRABAJO SEXUAL. ENTREVISTA		
	7			00 19 01	EXT DIA CALLE FS FACHADA CAMARA DIPUTADOS Z I A CU ESCUDO NACIONAL		
	8				INT TARDE CAMARA MS DIPUTADO. ESTRADO. PLATICA CROSS		
	9				INT TARDE CAMARA DIPUTADO MS EN ESTRADO HABLA		
53	1	7	00.06 41	00 07 11	INT NOCHE CUARTO MCU BOCA Y ARETE MARIEL ENTREVISTA	MARIEL Bueno, yo como persona sé que tengo derechos pero no se que tipo de derechos Yo me informo por ejemplo de esto de las compañeras y sus hijos por ellas mismas, pero yo pienso que deben han de hacer mas juntas o volantes entre nosotras o que haya alguien que nos lo diga porque en realidad yo no sé cuáles son mis derechos como prostituta	00 35 42

54	1	2	00 23 40		INT NOCHE CONSULTORIO MCU PSIQUIATRA ENTREVISTA	PSIQUIATRA Si siempre ha habido. lo que se tiene que hacer con ellas es legislarlo para que corran menos riesgos. o sea. hay gente que se jala los cabellos y dice que hay que quitarlas. o sea. es una actitud muy moralista. se piensa que son hijas de familias desintegradas. osea flores del pantano y se enlodaron. entonces hay que educar a la poblacion	00 36 12
	2				CU LIBROS DE DERECHOS HUMANOS Z.B PAN IZQ PSIQUIATRA		
	3			00 23 56	INT NOCHE CONSULTORIO MCU PSIQUIATRA		
55	1	5	00 21 28		INT DIA OFNA CNDH MCU ELSA CONDE ENTREVISTA	ELSA CONDE Si regreso yo al problema que tienen de la violencia. y si pensamos que los derechos humanos son derechos para todos. entonces ellas tendrian derecho a la no violencia. a la integridad fisica. el derecho también a ejercer su profesión. si le podemos llamar así. sin embargo vemos que pocos son los derechos que se les respetan a las sexotrabajadoras porque se considera como un sector aparte. entonces. los derechos de las sexoservidoras son los mismos derechos que tenemos todos	00 36 36
	2				CU POSTER MUJER OJOS VENDADOS Z B A F S		
	3			00 22 16	INT DIA OFNA MCU ELSA CONDE		
56	1	1	00 31 10	00 31 32	INT DIA CASA FX MOSAICO MCU ENTREVISTA A TRABAJADORA SEXUAL	TRABAJADORA SEXUAL Cuando empieza Humanos del Mundo eran alrededor de 1500 ó mas. afiliadas a esta organizacion. cuando proliferaba el sexoservicio en la zona de la Merced. en via pública usted encontraba al rededor de	00 37 26

57	1	4	00 18 14	EXT DIA CIRCUNVALACION FS NIÑOS ESCUELA. PIE. ESPALDAS	2500 a 3000. en vía pública. ahorita usted no encuentra mas de 1000	
	2		00 18 18	INT DIA METRO LOCALES MCU ESPOSO ENTREVISTA PAN IZQ ESPOSA SONDEO	VOZ OFF ¿Usted cree que es malo para su familia. porqué? ESPOSO Sí porque es una mala educación para los niños al ver a esas personas ahí paradas y luego en vía pública y yo pienso que deberían de haber. poner un lugar justamente para eso. oculto. en ese caso los niños pierden la inocencia que ellos tienen	00 37 47
	3	3	00 18 16	INT DIA COMERCIO ROPA MS SEÑORAS ESCOGEN ROPA	ESPOSA Además habían prohibido las faldas chiquitas, la ropa muy sexy, como quien dice, pero hemos visto que no, siguen igual y pues todavía fuera en la tarde, ya cuando no hay niños, al contrario, los domingos que la familia viene de compras se ha visto muchísima, muchísima prostitución por aquí. Pienso que además los caballeros. creo que hay muchos muchachos que vienen de provincia y son los que pasan a perjudicar porque tienen mala información	
	4		00 19 17	INT DIAMETRO LOCALES MCU ESPOSA SONDEO		
58	1	5	00 31 48	INT DIA CASA FX MOSAICO MCU SEXOSERVIDORA ENTREVISTA TEASER	TRABAJADORA SEXUAL Se dice libertinaje de vestimenta o se manejaba libertinaje de vestimenta porque pues sí es verdad. había compañeras que a las 6 ó 8 ó 12 del día estaban en baby doll, en traje de baño, en tanga, en el famoso hilo	00 38 52

				00 33 00	INT DIA CASA SEXOSERVIDORA MS COME. LIMPIA. BARRE. LAVATRASTES. QUISA	dental Libertinaje de horario porque a cualquier hora del día o de la noche estabamos paradas. pero la libertad de horario. no es precisamente manejado como libertinaje. sino cada sexoservidora escoge su horario de a cuerdo a las necesidades de su vida privada. de su casa. de su hogar. de sus hijos	
59						FI PUENTE MUSICAL	00 39 26
60	1	1	01 29		INT DIA AUDITORIO MCU ¾ IZQ. ANA MARIA C CONFERENCIA	ANA MARIA CASIMIRO Ahora. hace 15 días se logra que se firme tambien ese convenio de nueva imagen en el perimetro Venustiano Carnaza. porque las mujeres que no estuvieron de acuerdo en este reordenamiento. en esta nueva imagen. los único que hicieron es cruzarse el eje y pararse en el perimetro Venustiano Carranza. ya casi estaban desnudas Ahora si usted pasa por ahí. las mujeres están vestidas de otra manera. más moderada	00 39 45
		2		00 12 51	EXT DIA CALLE. EXPLANADA FS DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.		
		3			EXT DIA CALLE PA AUTOS PASAN SEXOSERVIDORA Y CLIENTE PLATICAN EN REJA		
		4			EXT DIA CALLE PAN IZQ REJAS FS. SEXOSERVIDORA S VESTIMENTA	Se logró que se quitara a los policías varones y se pusiera al sector femenil. precisamente por eso. porque había una proliferación de extorsión	
		5			INT DIA AUDITORIO MCU ¾ IZQ ANA MARIA CONFERENCIA	terrible. se han hecho varias denuncias en la actualidad. osea. se logra que mas o menos apoye la autoridad en este aspecto	

61	1				WIPER F I La autonomia. entendida esta como libertad de espirtu de corazón y de conciencia que las mujeres pueden tener sobre su cuerpo es múltiple y comienza con la salud física y mental Monique Dumuais F O	F I VOZ OFF PRIMER PLAN. MUSICA SEGUNDO PLAN VOZ OFF La autonomía. entendida esta como libertad. de espirtu. de corazón y de conciencia que las mujeres puedan tener sobre su cuerpo es múltiple y comienza con la salud física y mental F O VOZ Y MUSICA	00 40 41
62	1	5	00 23.15	00 23 52	INT DIA OFNA CNDH M C U ELSA CONDE ENTREVISTA	ELSA CONDE Hoy quienes plantean ç. efectivamente que la prostitución deberia de legislarse. que es diferentes a reglamentarse por que de alguna manera ya existe una reglamentación El hecho de legislarse implicaría que si se reconoce como un trabajo. esto debiera implicar que como trabajadoras deberían tener todos los derechos que las demás trabajadoras eso abriría un aspecto de hechos del trabajo para ellas como por ejemplo el seguro social. las guarderías, etc .	00 40 56
63	1	7	00 11 45		F I EXT. NOCHE CALLE MCU SUSY CON CIGARRO EN MANO	SUSY A mi no se me hace malo simplemente es un trabajo como cualquier otro , No se me hace malo, pero incluso me gusta demasiado y no pienso dejarlo hasta que realmente se acabe lo que puedo ofrecer a los clientes Esta zona es un poco problemática por lo mismo que la merced no es muy segura los chentes no son muy buenos, de muy buena calidad. pero son chentes a fin de cuentas no, y pagan	00:41 33
	2		00 12:04		FLASH EXT NOCHE CALLE M C U SUSY CON CIGARRO EN MANO		

64	1	1	00 43 40 00 44 20		<p>NEGRO WIPER IN INT DIA CASA FX MOSAICO MCU SEXOSERVIDORA ENTREVISTA</p>	<p>TRABAJADORA SEXUAL Yo estoy aceptando dar este tipo de datos a ustedes por que confio en ustedes. a usted como mujer a usted como caballero. de que alguna manera se nos apoye de alguna manera sigamos creciendo. de alguna manera realmente se nos tome en cuenta y que lleguen ideas, surjan apoyos justos. humanos. proyectos en accion como el de humanos del mundo Las sexoservidoras de la zona de la merced necesitamos alternativas. en la zona de la merced va usted. a encontrar mujeres de 80 o 90 años ejerciendo el sexo servicio Humanos del mundo no tienen las posibilidades económicas de poder erradicar a estas mujeres. por que somos hermanos. por que no podemos decirle: Sabes que tu ya no eres un atractivo visual. tu ya das pena. tu ya das tristeza. 'Vete', cuando esa mujer tiene sus múltiples motivos que la ha dejado estar hasta 80. 85. 90 años ejerciendo este oficio</p>	00 42 12
65	1	1	01 10.55	01:11 08	<p>INT.DIA AUDITOR IO MS 3/4 IZQ ANA MARIA Y ACOMPAÑANTE CONFERENCIA</p>	<p>- Ana María Casimiro Pero ni modo las sexoservidoras tenemos que sacrificar y dar algo para que se nos vea de un amanera mas humana. que se nos vea como lo que somos. madres de familia. mujeres. seres humanos</p>	00 43 39

66	1	5	00 09 16	INT Tarde Casa MS sexo servidora en toalla. entra baño. deja la toalla en el perchero Flash INT Tarde. Casa. Baño. CP MCU espaldas abre la llave de agua. moja el cabello	F I PUENTE MUSICAL	00 43 52
	2			INT Tarde. Casa. Baño. MS piernas lava y moja con manos		
	3			INT Tarde Casa. baño. CP CU toalla entra abrazo a □ y toma toalla. sale de □		
	4			INT Tarde Casa baño MS sexoservidora Abre puerta baño. sale pan izquierda entra □		
	5			INT. Tarde Casa. cuarto, FS Tocador. maquillaje. polvos labiales. entran manos. a □ toma botella y abre		
	6			INT Tarde Cuarto. MCU sexoservidora reflejo mano derecha aplica maquillaje		
	7			INT Tarde Cuarto FS Tocador manos cierran botella deja toma rizador. sale de □		
	8			INT Tarde Cuarto MCU sexoservidoras reflejo espejo mano derecha se riza pestaña ojo derecho ZI-CU cambia ojo izquierdo riza pestaña		
	9					

10				INT Tarde Cuarto FS Tocador maquillajes entrada mano. deja rizador	
11				INT Tarde Cuarto MCU sexosevidoras reflejo espejo. mano izquierda aplica sombra de ojo derecha	
12				INT Tarde Cuarto FS tocador. manos sujetan. estuche de sombros mano derecha. carga brocha	
13				INT Tarde de cuarto CU manos toman bilé. lo saca. sale de □	
14				INT Tarde Cuarto MCU ZI -CU sexoservidora . reflejo espejo ponen bile mano derecha	
15				INT tarde cuarto MS piernas y manos pone falda. se para y sube falda	
16				INT tarde cuarto sexosevidoras MS toma bolso. coloca en hombro y camina	
17			00 12 07	EXT Tarde calle LS sexoservidoras camina de espaldas ZI -FS sexoservidora	
18	3	00 03.15	00.03 20	EXT Dia calle MS Edificio CDHDF C P Z I a C U letrero del edificio FI	00.45 42

	19	3	00 09 03	00 09 09	Dirección de la comisión (calle. no Col) INT Día Ofna C A I S. con letrero C A I S F I Dirección (calle no col) WIPER F O F I Créditos y agradecimientos F O Barras		00 45 50
						F O Puente Musical	00 46 41

		PRESUPUESTO.		
		ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.		
		PLANTEL ARAGÓN.		
		PRESUPUESTO.		
TITULO	TRABAJADORAS SEXUALES Y DERECHOS HUMANOS.			
RODAJE	ZONA MERCED DE LA CIUDAD DE MEXICO			
DURACION	47 MINUTOS INICIA DE JULIO DE 1998 A MARZO 2000.			
DIRECTOR	ANTONIO Y ELENA RODRIGUEZ			
PRODUCTOS RODRIGUEZ S A				
LOCACIONES	MERCADO DE LA MERCED. CALLES DE LA MERCED			
	AVENIDA CIRCUNVALACION. CONSULTORIO DE PSICOLOGO			
	OFICINAS C N D H.			
	ORGANIZACIÓN HUMANOS DEL MUNDO			
	RESUMEN PRESUPUESTA.			
DESCRIPCIÓN		SUBTOTAL I.V.A	TOTAL.	
GUION			\$ 500 00	
UNIDAD DE PRODUCCIÓN			\$ 1000 00	
UNIDAD DE DIRECCION			\$ 800 00	
REPARTO			\$ 800 00	
TOTAL ARRIBA DE LA LINEA			\$3,100 00	
BITS.				
EXTRAS Y STUNS			\$ 600 00	
PERSONAL DE PRODUCCIÓN			\$ 800 00	
PERSONAL TÉCNICO			\$ 500 00	
EQUIPO.			\$ 1,250 00	
UTILERIA Y VESTUARIO			\$ 450 00	
VEHÍCULO			\$ 1000 00	
ANIMALES			0	
EFEKTOS ESPECIALES			\$ 300 00	
GASTOS EN LOCACION			\$ 950 00	
MATERIAL DE IMAGEN			\$ 800 00	
MATERIAL DE SONIDO			\$ 500 00	
MAKING OFF Y STILLS			0	
TOTAL DE PRODUCCIÓN.			\$ 7 150 00	
LABORATORIO			\$1,200 00	
POST-PRODUCCIÓN DE SONIDO			\$ 950 00	
EDICIÓN			\$ 1,500 00	
POST-PRODUCCIÓN DE IMAGEN			\$ 2,000 00	
POST-PRODUCCION DE VIDEO			\$ 2,000 00	
TOTAL DE POST-PRODUCCIÓN.			\$ 7,650 00	
SÉGUROS			\$ 2,500 00	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			\$ 1,700 00	
TOTAL OTROS GASTOS.			\$ 4,200 00	
TOTAL ARRIBA DE LA LINEA			\$ 3,100 00	
TOTAL ABAJO DE LA LINEA			\$ 19,000 00	
ARRIBA Y ABAJO DE LA LINEA			\$ 22,100 00	
CONTINGENCIAS 10%			\$ 2,210 00	
GRAN TOTAL.			\$ 24,310 00	

SECUENC	ESCENA	INT /EXT	DIA /NOCH	DESCRIPCION DE LA ESCENA	LOCACION	UTILERIA	VESTUARIO	MAQUILLAJE	FX- AUDIO	PERSONAJES
1	1			APARECE LOGO UNAM, ENEP ARAGON Y TITULO DEL PROGRAMA						
2	1	EXTERIOR	DIA	SEXO SERVIDORA EN ESQUINA, CON CIGARRO ESPERANDO CLIENTE	MERCED					SEXO SERVIDORAS
3	1	EXTERIOR	TARDE	SEXO SERVIDORA CAMINANDO CON MINIFALDA, MEDIAS PROVOCATIVAS Y ZAPATILLAS ATIVAS DE BLANCO Y NEGRO A COLOR (DRAMATIZACION)	MERCED	CIGARRO	MINIFALDA, MEDIAS ZAPATILLAS BLUSA ESCOTADA, BOLSA	RIMEL, BILE RUBOR, SOMBRAS MAQUILLAJE EXAGERADO EN ACTRICES POLVO TRASLUCIDO	TACONES DE SEXO SERVIDORAS	SEXO SERVIDORAS
3	2	EXTERIOR	TARDE	SEXO SERVIDORA QUINA PARADA, ENTRA A CUADRO CLIENTE Y LLEGAN A CONVEN SALEN DE CUAD (DRAMATIZACION),	FRENTE A HOTEL DE LA MERCED	RELOJ Y BILLETES	MINIFALDA, MEDIAS ZAPATILLAS BLUSA ESCOTADA, BOLSA, PLAYERA GASTADA, CINTURON, FAJA PANTALON DE MEZCLILLA TENIS	POI VO TRASLUCIDO		SEXO SERVIDORA Y CLIENTE
4	1	EXTERIOR	TARDE	SEXO SERVIDORA Y CLIENTE INGRESANDO A UN HOTEL	HOTEL MERCED					SEXO SERVIDORA Y CLIENTE
5	1	EXTERIOR	ANOCHECER	SEXO SERVIDORA Y CLIENTE SALIENDO DEL HOTEL	HOTEL MERCED					SEXO SERVIDORA Y CLIENTE
6	1	EXTERIOR	DIA	LETRERO METRO MERCED SE ABRE IMAGEN Y SE DEJA HASTA LOS DE MERCADO DE LA MERCED, LOCALES, TRANSEUNTES Y SEXO SERVIDORAS	MERCED METRO MERCADO					GENTE ZONA MERCED, LOCATARIOS, TRANSEUNTES VENDEDORES Y SEXO SERVIDORAS
7	1	EXTERIOR	DIA	TEASSER DE LOCALES COMERCIALES GENTE PASANDO, PUESTOS AMBULANTES Y SEXO SERVIDORAS TRABAJANDO	AVENIDA CIRCUNVALACION				VOZ OFF EN REVISITA A ANA MARIA CASIMIRO	COMERCIALES ESTABLECIDOS Y AMBULANTES, TRANSEUNTES, SEXO SERVIDORAS
8	1	INTERIOR	DIA	ENTREVISTA CON SEXO SERVIDORA NO 1 TEASSER	OFICINA PRESIDENTA					SEXO SERVIDORA NO 1
9	1	INTERIOR	DIA	ANA MARIA CASIMIRO, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACION HUMANOS DEL MUNDO A C ENTREVISTA	OFICINA PRESIDENTA					ANA MARIA CASIMIRO
10	1	EXTERIOR	MAÑANA	C U DE LETRERO DE AVENIDA CHAPULTEPEC TOMA EDIFICIO DE C N D H	AVENIDA CHAPULTEPEC					
11	1	INTERIOR	MAÑANA	ENTREVISTA CON EL REPRESENTANTE DE LA C N D H	OFICINA REPRESENTANTE					REPRESENTANTE C N D H

				TANTE C N D H			
12	1	EXTERIOR DIA	L S DE EDIFICIO DE GOBIERNO	CALLE			
13	1	INTERIOR DIA	ENTREVISTA CON EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO	OFICINA	REPRESENTANTE DEL GOBIERNO		
14	1	EXTERIOR ANOCHECER	C U PERSONALIZADOR DE PSICOLOGO Y F S DE CONSULTORIO	CONSULTORIO			
15	1	INTERIOR ANOCHECER	C U 3/4 DERECHA, ENTREVISTA CON PSICOLOGO	CONSULTORIO	PSICOLOGO		
16	1	EXTERIOR DIA	PERSONAS CAMINANDO EN AVENIDA CIRCUNVALACION Y M C U DE VENDEDOR ESTABLECIDO	AVENIDA CIRCUNVALACION	TRANSEUNTES VENDEDOR ESTABLECIDO		
17	1	EXTERIOR TARDE	ENTREVISTA CON VECINO NO 1 SONDEO	AVENIDA CIRCUNVALACION	VECINO 1		
18	1	EXTERIOR TARDE	ENTREVISTA CON AMA DE CASA SONDEO	AVENIDA CIRCUNVALACION	AMA DE CASA		
19	1	EXTERIOR TARDE	ENTREVISTA CON ANCIANO RESIDENTE SONDEO	AVENIDA CIRCUNVALACION	ANCIANO		
20	1	EXTERIOR TARDE	ENTREVISTA CON ESTUDIANTE , ZONA MERCED SONDEO	AVENIDA CIRCUNVALACION	ESTUDIANTE		
21	1	EXTERIOR ANOCHECER	SEXOSERVIDORAS FUMANDO CIGARRO, PLATICAN TEASSER	CALLE MERCED	SEXOSERVIDORAS		
22	1	INTERIOR TARDE	C U SEXOSERVIDORA 1, 3/4 IZQUIERDA FX SILUETA ENTREVISTA	SALA CASA	FX SILUETA	SEXOSERVIDORA 1	
23	1	INTERIOR TARDE	C U SEXOSERVIDORA 2, 3/4 DERECHA FX SILUETA ENTREVISTA	SALA CASA	FX SILUETA	SEXOSERVIDORA 2	
24	1	EXTERIOR TARDE	TEASSER IMÁGENES DE SEXOSERVIDORAS EN LABORES HOGAREÑAS (DRAMATIZACION)	CALLE	CEPILLO TRASTES MANDIL CUBETA JAULA	MANDIL VESTIDO Y SANDALIAS	POLVO TRANSLUCIDO
25	1	INTERIOR DIA	ENTREVISTA CON ANA MARIA CASIMIRO	OFICINA	ANA MARIA CASIMIRO		
26	1	INTERIOR DIA	ENTREVISTA CON REPRESENTANTE DEL GOBIERNO	OFICINA	REPRESENTANTE DEL GOBIERNO		
27	1	INTERIOR DIA	ENTREVISTA CON REPRESENTANTE DE C N D H	OFICINA	REPRESENTANTE DE C N D H		

SECUENCIA	ESCENA	INT/EXT	DIAS/NOCHES	DESCRIPCION DE LA ESCENA	LOCACION	UTILERIA	VESTUARIO	MAQUILLAJE	FX AUDIO	PERSONAJES
28	1	INTERIOR	DIA	ENTREVISTA CON SEXOSERVIDORA NO 3 (DRAMATIZACION)	SALA CASA				FX SILUETA	SEXOSERVIDORA 3 (ACTRIZ)
29	1	EXTERIOR	TARDE	TEASSER IMÁGENES ALTERNADAS DE SEXOSERVIDORAS TRABAJANDO ASPECTO HUMANO Y LABORAL	CALLE Y CASA					SEXOSERVIDORAS
30	1			CREDITOS Y AGRADECIMIENTOS						

CALENDARIO DE GRABACION
TALLER DE TITULACION
ENEP ARAGON

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
17 DE AGOSTO 1998 ENTREVISTA CON ANA MARIA CASMIRO DE 12 30 P M A 14 00 P M	25 DE AGOSTO DE 1998 VISITA A CONAPO PARA LA INVESTIGACION DOCUMENTAL DE 1 00 A 5 00P M	26 DE AGOSTO DE 1998 CONFERENCI A EN LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE 6 00 A 8 00 P M	27 DE AGOSTO DE 1998 ASESORIAS EN CASA DE LA LIC ROSA MARTHA FERNANDEZ DE 5 00 A 10 00P M		15 DE AGOSTO DE 1998.VISITA A LA ZONA DE LA MERCED PRLGUN TAS A SEXO SERVIDORAS DE 1 00 A 3 00 P M	23 DE AGOSTO DE 1998 ELABORACI ON DEL PROYECTO DE INVESTIGACION DEL VIDEO REPORTAJE DE 3 00 A 7 00P M
			4 DE SEPTIEMBRE DE 1998 ASESORIAS EN CASA DE LA LIC ROSA MARTHA FERNANDEZ DE 5 00 A 9 00P M		12 DE SEPTIEMBRE DE 1998 RECORRIDO NOCTURNO POR LA ZONA DE LA MERCED DE 11 00 A 11 30 P M	20 DE SEPTIEMBRE ELABORACION DE PRE-GUION Y DRAMATIZACION ES 12 00 A 6 00 P M
19 DE OCTUBRI DE 1998 ELABORACION DE BREAK DOWN DE 8 00 A 10 00 P M			29 DE OCTUBRE DE 1998 ASESORIAS EN CASA DE LA LIC ROSA MARTHA FERNANDEZ DE 6 00 A 8 00 P M	16 DE OCTUBRE DE 1998 ENTREVISTA CON EL PSICOLOGO JORGE ESCOTO DE 8 00 A 9 00P M		

CALENDARIO DE GRABACION
TALLER DE TITULACION
ENEP ARAGON

NOVIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12 DE NOVIEMBRE DE 1998 10:00 AM GRABACION DE LOS ALIADOS SEXO SERVIDORAS DE LA ZONA MERCED Y CIRCUNVALACION	13 DE NOVIEMBRE DE 1998 9:00 AM GRABACION DE DRAMATIZACION I HASTA LAS 5:00 PM	14	15
16	17	18	19	20	21 DE NOVIEMBRE DE 1998 11 AM GRABACION DE DRAMATIZACION I HASTA LAS 6:00 PM	22 DE NOVIEMBRE DE 1998 12:00 AM GRABACION DE IMAGENES DE LA ZONA MERCED Y SEXO SERVIDORAS TRABAJANDO HASTA LAS 3 PM
23	24	25	26	27	28	29
30						

LUNES	MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1998 ELABORACION DE BREAK DOWN Y TRABAJO FINAL DE MODULO 4 DE 11 30 A 6 30 P M	MIÉRCOLES	JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1998 ASESORIA CON LA LIC ROSA MARTHA FERNANDEZ DE 4 30 A 7 00 P M	VIERNES	SABADO	DÓMINGO GRABACION DE DRAMATIZACION NO 1 DE 10 00 A M A 6 00 P M
-------	--	-----------	---	---------	--------	---

CALENDARIO DE GRABACION
TALLER DE TITULACION
ENEP ARAGON

DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5 DE DICIEMBRE DE 1998 ENTREVISTA CON PSICOLOGO 2 6 PM	6
7	8 DE DICIEMBRE DE 1998 ENTREVISTA CON REPRESENTANTE DEL CNDH A LAS 5 pm	9	10 DE DICIEMBRE DE 1998 7 PM GRABACION CON SINOSERVIDORAS DE LA MERCED	11	12	13
14	15	16	17 DE DICIEMBRE DE 1998 ENTREVISTA CON REPRESENTANTE DEL GOBIERNO A LAS 3 PM	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Cardyn, Diana Lewis. El Reportaje por T. V. Ed. Publigráficos. S.A. USA. 1998. 182 pp.
- Cuaderno Estadístico Delegacional. Cuauhtémoc, D.F. INEGI. 1997. Pp.17-24 y 58, 59.
- Comisión de Derechos Humanos. Al otro lado de la calle. C.N.D.H. México, 1996. 276 pp.
- Donnelly, Jack. Derechos Humanos Universales. Ed.Gernika. México, 1994. 394 pp.
- FEM. Publicación Feminista Mensual. Año 16, No. 116. México, octubre, 1992.
- Franco Guzmán, Ricardo. La Prostitución. Ed.Diana. México, 1973, 390 pp.
- Galindo Münch, Lourdes. Fundamentos de Administración. Ed.Trillas. México, 1993. 240 pp.
- Izquierdo Muciño, Martha. Garantías Individuales y Sociales. UAEM. Edomex. 1995. 281 pp.
- Lamas, Martha. Debate Feminista, Fronteras, Límites. Año 4, Vol.8, México, septiembre, 1993.
- Larousse. Diccionario Práctico. París, 1990, 634 pp.
- Leñero, Vicente. Manual de Periodismo. Ed.Grijalbo. México, 1986. 315 pp.
- Reynaga, Julio. El Reportaje. Ed.Ciespal. Ecuador, 1978. 289 pp.
- Rojas Avendaño, Mario. El Reportaje Moderno. UNAM. México, 1976. 209 pp.
- Sandoval García, Carlos. Situación Actual de la Prostitución Femenina en la ciudad de México. Ed.CONAPO. México. 1-16 pp.
- Selman, Simón. El Guión Argumental y Guión Documental. Ed. Gedisa. USA., 1994. 173 pp.
- Sherwood, Hugh. La Entrevista. Ed.Ate. Madrid, 1988. 285 pp.

REVISTAS

- Boletines Informativos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. 1993-1998.
- Castillo Berthier, Héctor. El Mercado de la Merced antes del cambio. Revista Mexicana de Sociología. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Vol.3. 1983.
- Chilhope. Esperanza (boletín informativo). Brasil, junio-marzo 1994.
- Lamas, Martha. El Fulgor de la Noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México, debate feminista. Año 4, Vol.8, septiembre, 1993.